

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DE LA RED DE DERIVACIÓN SUR, DE HUEHUETENANGO, EN
LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

KARIN CELESTE ORQUIDIA CASTILLO VILLATORO
CARNET 24385-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DE LA RED DE DERIVACIÓN SUR, DE HUEHUETENANGO, EN
LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

KARIN CELESTE ORQUIDIA CASTILLO VILLATORO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ERICK ALBERTO VILLATORO LETONA



Universidad
Rafael Landívar

Tradicción Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, 10 de julio de 2017

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Karin Celeste Orquidia Castillo Villatoro** Carné No. **2438512** ejecutando el proyecto "**Funcionamiento Efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia**" desarrollado en la Red de Derivación Sur de la Fiscalía Municipal del La Democracia, Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. _____

Licda. Ybeth Helen de León Cajas

Tutora de PPS II

Código 18056.

Licda. Ybeth Helen de León Cajas
Trabajo Social
Colegiado No. 13,264

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante KARIN CELESTE ORQUIDIA CASTILLO VILLATORO, Carnet 24385-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04141-2017 de fecha 15 de agosto de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DE LA RED DE DERIVACIÓN SUR, DE HUEHUETENANGO, EN LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.




MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

A mis docentes, Coordinadora y Universidad Rafael Landívar

Por haberme acompañado en el proceso de formación académica, inculcándome principios y valores landivarianos para ser una profesional de éxito para la vida.

A mi asesora

Ybeth Helen de León Cajas, por su valioso tiempo dedicado en la enseñanza aprendizaje y consejos brindados.

Al Ministerio Público, Red de Derivación Sur de Huehuetenango

Por abrirme las puertas de la institución para realizar mi práctica profesional supervisada la cual es de mucha experiencia en mi ámbito laboral y profesional.

A:

Lic. Walter Romero
Lic. Francis Darinel Mayorga Barrios
Lic. Cirilo Romero Pérez
Licda. Irma Rivas

DEDICATORIA

A DIOS Y A LA VIRGEN MARÍA:

Por la vida que me ha regalado, sabiduría, entendimiento y amor que me ha dado para salir adelante y superar todos mis obstáculos y lograr uno de mis objetivos más esperados el ser una profesional de éxito.

A MIS PADRES:

Enrique Manuel Castillo

Rosa Paulina Villatoro

Especialmente a mi madre por ser una mujer extraordinaria mí ejemplo a seguir, por ser amorosa y apoyarme siempre en las buenas y en las malas, cuidándome a mi pequeño principito para que yo pudiera estudiar el proceso universitario así triunfar en la vida.

A MI HERMOSO HIJO:

Arlin Alejandro Castillo Villatoro

Por ser mi principal razón de vivir, por brindarme su eterno amor, comprensión y haberme acompañado en este proceso universitario, teniendo que dejarlo para poder asistir a las clases y realizar la práctica profesional supervisada, y darme una palabrita de aliento para seguir adelante cada vez que creía no poder lograr este sueño universitario: que Dios te bendiga.

A MIS HERMANAS:

Pilma Judith Castillo Villatoro

Yaquelin Patricia Castillo Villatoro

Rosa Pamela Castillo Villatoro

Por su apoyo y sabios consejos, que el amor fraterno y de unidad que ha existido entre nosotras nunca termine.

A MIS SOBRINOS:

Sherlin, Gustavito, Walfrito y keyler

Por brindarme su cariño sincero: que Dios les bendiga.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS:

Especialmente a:

Rosita, Tatiana, Rodrigo, Harieth, Rosmery y Blanqui.

Por su amistad incondicional y cariño.

Índice

Resumen ejecutivo

Introducción

1. Marco Institucional, Regional y/o Comunitario.....	1
1.1. Naturaleza y áreas de proyección	
1.2. Ubicación.....	2
1.3. Tamaño y cobertura	
1.4. Estructura organizativa.....	3
1.5. Visión, Misión, Estrategias de Trabajo, Programas.....	6
2. Análisis Situacional	
2.1. Problemas generales.....	7
2.2. Red de actores regionales vinculados al área	
2.3. Demandas institucionales y poblacionales.....	20
2.4. Proyectos futuros de la institución.....	21
3. Análisis Estratégico.....	22
3.1. Elaboración del análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales	
3.2. Identificación de estrategias de acción.....	24
3.3. Definición del área de intervención.....	29
3.4. Propuesta de proyecto de intervención	
3.5. Priorización del proyecto de Intervención.....	30
3.6. Resultados esperados en el período de la PPS.....	32
3.7. Alcances y límites.....	32
4. Proyecto De Intervención	33
4.1. Ficha técnica del proyecto	
4.2. Descripción general del proyecto.....	34
4.3. Entorno externo e interno	43
4.4. Recursos y presupuesto.....	45
4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto.....	48

5. Presentación de Resultados	49
6. Análisis de Resultados	61
7. Plan de Sostenibilidad.....	69
Conclusiones	
Recomendaciones	
Marco Teórico Conceptual.....	77
Referencias Bibliográficas	
Anexos	
Lluvia de ideas de los problemas generales	
Matriz de priorización de problemas a través de frecuencias	
Árbol de problemas	
Árbol de objetivos	
Árbol de alternativas	
Matriz de marco lógico	
Conformación de comisiones según los ejes a trabajar niñez, mujer y migrantes	
Elaboración del plan operativo anual 2017	
Carta compromiso	
Elaboración de boleta de gestión de registro interinstitucional	
Directorio Interinstitucional de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango	
Elaboración de una guía curricular del diplomado en derechos humanos	
Inauguración del diplomado en derechos humanos	
Ejecución de dos módulos del diplomado en derechos humanos	
Manual formativo e informativo sobre la no revictimización	
Bifoliar participativo sobre la no revictimización	
Socialización de rutas de abordaje a víctimas de violencia	

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, se realizó un diagnóstico participativo a la Red de Derivación Sur, que coordina la Fiscalía Municipal del Ministerio Público, de la Democracia, de Huehuetenango, se proyectó la problemática del “Débil funcionamiento de la Red de Derivación Sur”, a través de la coordinación con los integrantes de la Red de Derivación Sur, se perfilaron proyectos en donde se priorizó el proyecto “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia. En el que se implementaron tres resultados: Reorganizada la Red de Derivación Sur, para su efectivo funcionamiento, implementados procesos de formación y actualización sobre los ejes temáticos vinculados a la prevención de la violencia y promovidas las acciones para la no revictimización, los cuales se lograron en un cien por ciento a través de actividades divididas en cuatro fases: Socialización, reorganización, procesos de formación continua y promoción de acciones , dejando en la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, el funcionamiento efectivo, coordinación y la integración interinstitucional de la misma.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Rafael Landívar (URL), ha promovido el desarrollo del país, en muchos aspectos estudiantiles, entre ellos formando profesionales en la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo que se imparte en la sede de Huehuetenango, previo a obtener el Título a nivel de Licenciatura, donde se realiza la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada.

Esta etapa formativa, consiste en la inclusión del estudiante de la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, a una Institución, la cual es previamente evaluada para definir si cumple las características de un centro de práctica, siendo en este caso, la Red de Derivación Sur, que coordina la Fiscalía Municipal del Ministerio Público, la Democracia, de Huehuetenango.

Cabe mencionar que el eje de Práctica es “Gestión Social de Riesgo con atención a mujeres, niñez y juventud”, el cual es primordial en la priorización del centro de práctica para la implementación del proyecto a intervenir.

La Red de Derivación es conjunto de Instituciones multidisciplinarias gubernamentales y no gubernamentales, internacionales y personas individuales o jurídicas de los diferentes departamentos de la República de Guatemala, que proporcionan su apoyo y sus servicios especializados a toda las personas que hayan sido víctimas de violencia, se cuenta con una organización, de este tipo en el área sur del departamento de Huehuetenango, con un grupo de instituciones enfocadas en brindar la asistencia debida a las víctimas de violencia y acompañarlas dentro del proceso legal.

Partiendo de una lluvia de ideas y análisis de problemática actual que gira en torno a la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la cual se procedió a realizar una priorización de problema según los criterios evaluativos, definiendo el “Débil funcionamiento interinstitucional de la Red de Derivación Sur,” es por ello que se formuló un listado de proyectos según la problemática a intervenir, es el “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, para

atención a las víctimas de violencia”, el cual se logro ejecutar en el 100% dejando con ello la coordinación interinstitucional y la integración de los delegados que conforman la Red de Derivación Sur, de la Fiscalía Municipal del Ministerio Público, la Democracia, de Huehuetenango, funcionando efectivamente.

Todo lo mencionado anteriormente se logro mediante una serie de pasos que conlleva la ejecución de la Practica Profesional Supervisada, los cuales son: Marco institucional- regional y comunitario, Análisis situacional, Análisis estratégico, Proyecto de intervención, Presentación de resultados, Análisis de resultados, Plan de sostenibilidad y Marco teórico, dejando con ello finalizado el proceso, que permitió obtener éxito en los resultados esperados en el proyecto “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia”.

1. Marco institucional, regional o comunitario

1.1. Naturaleza y áreas de proyección

El Ministerio Público (MP) es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país, lo cual está descrito en la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 251.

Por ello debe impulsar de manera permanente una participación plural y efectiva en la vida de los ciudadanos. Este objetivo debe alcanzarse de forma gradual y reflejarse en una administración de justicia eficaz, con vocación democrática y participativa, en la que las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales jueguen un papel protagónico que garantice el respeto absoluto a los derechos de los individuos y de la sociedad en general.

Dentro de las áreas de intervención que brinda el Ministerio Público, se encuentra la Oficina de atención a la Víctima (OAV), mismas que se encargan de brindar atención urgente y necesaria a víctimas directas y colaterales de delitos cuando requieren ayuda profesional para superar los daños causados por este, así mismo coordina las diferentes Redes de Derivación que son el Conjunto de Instituciones multidisciplinarias gubernamentales, no gubernamentales y personas individuales que prestan atención a las personas que han sido víctimas de un delito, coordinan su referencia y la atención en las secuelas dejadas por el hecho victimizante.

- **Áreas de Proyección**

Ministerio Público

- Oficina de Atención Permanente
- Oficina de Atención a la Víctima
 - Atención a la Víctima Directa y Colateral
 - Derivación a las Redes de Atención a la Víctima
 - Red de Derivación Sur

- Red de derivación Centro
- Red de derivación Norte
- Interprete

Servicios que presta la OAV del área de Intervención la Democracia

- Coordinación Interinstitucional
- Apoyo Psicológico

1.2. **Ubicación**

El Ministerio Público del Departamento de Huehuetenango, se encuentra ubicado en la 1ª. Calle “B” 5-76 Zona 8 Huehuetenango, brindando sus servicios de atención a las víctimas a través de vía telefónica (7764-2632, 7764-0526), y así mismo por medio de las redes sociales brindando su correo electrónico (fdhuehuetenango @mp.gob.gt).

Así también se hace referencia del área de Intervención la cual está ubicada en el municipio de la Democracia, 3ra. Calle 1-12 zona 1 calle Priciliano Alvarado, brinda atención de lunes a viernes, de 8:00 am a 16:00 pm, con las extensiones telefónicas de 7773-8228, 7773-8132. Referencia a la calle contigua al Juzgado de Primera Instancia de Familia.

1.3. **Tamaño y cobertura**

El Ministerio Público brinda atención a las víctimas que requieran sus servicios y así mismo a los victimarios cubriendo los 33 Municipios de Huehuetenango, siendo estos: Huehuetenango, Chiantla, Aguacatán, Malacatancito, San Bárbara, San Sebastián Huehuetenango, San Juan Atitán, San Rafael Petzal, San Gaspar Ixil, Colotenango, Santiago Chimaltenango, Todos Santos Cuchumatán, San Juan Ixcoy, Soloma, San Eulalia, Santa Cruz Barillas, San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatán, San Rafael La Independencia, Nentón, San Miguel Acatán, Concepción Huista, Jacaltenango, Santa Ana Huista, San Antonio Huista, La Democracia, San Pedro Nécta, La Libertad, Ixtahuacán, Cuilco, Tectitán, Unión Cantinil, Petatán. (Interhuehue, 2014)

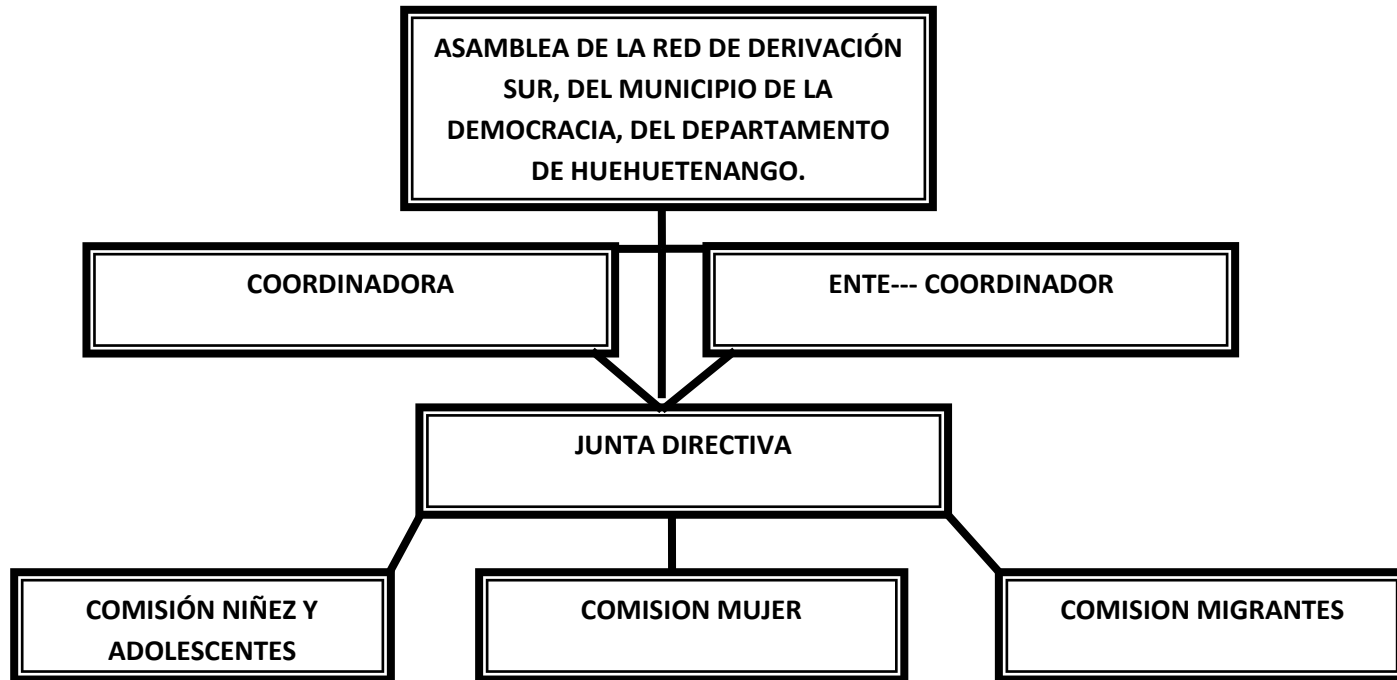
1.4. Estructura Organizativa:

- **Ministerio público:** También conocido como MP- es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales, con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.
- **Oficina de Atención a la Víctima (OAV):** Brindan atención urgente y necesaria a víctimas directas y colaterales de delitos cuando requieren ayuda profesional para superar los daños causados por este; prioritariamente cuando se ven afectadas en sus derechos a la vida integridad física, libertad personal o seguridad sexual.
- **Atención a las Víctimas directas y Colateral**

Esta consiste en brindar atención urgente y necesaria a las víctimas de delito, por medio de las diferentes disciplinas de asistencia con la que cuenta cada una de las oficinas.
- **Derivación de las Redes de atención a las Víctimas** Cuando se considere pertinente, orientar a la víctima de delito respecto a atención integral que pueda brindar por medio de las redes de atención a víctimas.
- **Red Sur:** Encabezada por el municipio de la Democracia, de Huehuetenango y sus municipios de su alrededor: Área específica a intervenir en la PPS.
- **Red Centro:** Huehuetenango
- **Red Norte:** Santa Eulalia, Huehuetenango.

- **Coordinador:** Planificar, organizar, dirigir y supervisar las oficinas de Atención a la Víctima.
- **Psicólogo:** Referir a la víctima de delito a las instituciones idóneas que conforman las redes locales y nacionales de derivación de atención a víctimas.
- **Trabajo Social:** Realizar a solicitud de los fiscales los estudios pertinentes para elaborar informes socioeconómicos de las víctimas de delito conforme el formato establecido. (Solís, 2016)
- **Medica:** Elaborar diagnósticos y evaluar los antecedentes médicos de la Víctima para establecer el tipo de asistencia inmediata que necesita.

- Organigrama de la Red de Derivación Sur, de la Fiscalía Municipal del Ministerio Público, la Democracia, de Huehuetenango



1.5. Misión, visión, estrategias de trabajo, programas.

- **Misión del área de intervención Red de Derivación Sur:**

Ser una organización conformada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, encargada de brindar atención integral con enfoque de género y pertinencia cultural a personas víctimas de delitos, para contrarrestar los efectos colaterales de estos delitos.

- **Visión del área de intervención Red de Derivación Sur:**

Ser una organización fortalecida y reconocida en el área de cobertura como el ente que brinda atención integral a víctimas, promoviendo la superación de las secuelas del delito, y la prevención del mismo a través de las áreas; psicológicas, médica, legal y social dentro de un eje de coordinación interinstitucional.

- **Estrategias de trabajo:**

- Coordinación Interinstitucional con delegados a nivel local
- Investigación de hechos punibles
- Promover la acción penal pública
- Brindar acompañamiento en los casos de violencia.

2. Análisis Situacional

El Grupo a trabajar Red de Derivación Sur, el cual su área de coordinación local está ubicada en el municipio de La Democracia, conjuntamente con delegados de las Instituciones de los municipios de La Libertad, San Pedro Necta, Santiago Chimaltenango, Nenton, Unión Cantinil, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Jacaltenango, del Departamento de Huehuetenango, con la planificación de tener una reunión la tercera semana de cada mes en la cual los participantes de las distintas Instituciones puedan compartir los distintos casos que se presenten y buscar alternativas de solución con el fin de disminuir las

problemáticas, en los tres ejes a trabajar Niñez, Mujer y Migrantes. Actualmente afrontan una serie de problemas, los cuales son analizados y discutidos, aplicando la técnica de lluvia de ideas.

2.1. Problemas Generales

- Escasez de financiamiento a un espacio físico para las distintas reuniones de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Débil funcionamiento interinstitucional de la Red de Derivación Sur, la Democracia, de Huehuetenango.
- Inexistencia de equipo gestor local, departamental, nacional, e internacional (Cooperación Internacional), de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Inexistencia de comisiones para trabajar en La Red de Derivación Sur.
- Deficiente participación de las distintas instituciones para la conformación de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Inexistencia de directorio institucional de La Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Insuficiente personal para brindar el acompañamiento y atención a los distintos casos que se presentan a diario en víctimas de Violencia.
- Alto índice de violencia en los distintos municipios que cubre la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

2.2. Red de actores vinculados al grupo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

Los actores relacionados con la “Red de Derivación Sur”, juegan un papel considerable e importante, debido que a través de estos actores se pueden desarrollar diferentes actividades y coordinaciones interinstitucionales para incidir de manera positiva en el acompañamiento, atención en los distintos casos de violencia del área sur, los cuales por ubicación se clasifican según el Mapeo social realizado.

- **Actores Locales**

Ministerio Público:

El Ministerio Público (MP) es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país, lo cual está descrito en la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 251.

Policía Nacional Civil

Es el encargado de brindarle protección y seguridad a la población del área sur de Huehuetenango, sobre todo en los casos de violencia que se presentan, es por ello que forman parte a la Red de Derivación.

Salud Pública

Es el encargado de velar por la salud y brindar asistencia médica a la población del área sur y las distintas víctimas de violencia que se presenten en el mismo, es por ello que es de suma importancia que este forme parte de la Red de Derivación.

Juzgados de Paz

Según el artículo 102 de la ley del (OJ), en cada cabecera departamental debe haber por lo menos un juzgado de paz. En lo que respecta a los municipios, la Corte Suprema de Justicia cuando lo considere conveniente, puede, atendiendo a la distancia y al número de habitantes, extender la jurisdicción territorial de los juzgados de paz a más de un municipio y en cada juzgado debe de haber también jueces de paz, quienes deberán residir en el lugar correspondiente, brindan soluciones a la problemática de la sociedad civil mediante la conciliación entre las dos partes víctima y victimario.

Procuraduría de los Derechos Humanos

La oficina del procurador de los derechos humanos (PDH) es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Procurador de los derechos humanos y sus adjuntos tienen competencia para intervenir en casos de reclamo o queja sobre violaciones de derechos humanos en todo el territorio nacional, en este caso a la población sur de Huehuetenango. Tiene como funciones proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos comprendidos en el título II de la Constitución, de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana, así como los definidos en tratados o convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala. Por ende este es vital que forme parte de la Red de Derivación Sur.

Comadronas

Ellas brindan atención a mujeres que no cuentan con recursos para asistir a un Hospital, o centro de salud más cercano por el grado de vulnerabilidad de recurso económico que carecen, o muchas veces por patrones culturales, es por ello que ellas forman parte de esta Red de Derivación Sur.

- **Actores Municipales**

Alcaldes Municipales

Es un ente electo por la población que representa a una municipalidad o municipio para apoyar a la población a las necesidades y demandas que presentan, según el Código Municipal en el Artículo 53 Atribuciones y obligaciones del alcalde. En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

Dirección Municipal de la Mujer (DMM)

Promueve la participación de las mujeres y la inclusión con perspectiva de género en los planes, programas y proyectos municipales, mediante la sensibilización y socialización para proporcionar el cambio de actitudes personales y sociales, principalmente en el ámbito comunitario y municipal, a través de la coordinación interinstitucional para lograr el desarrollo integral. Es vital la cooperación de esta, para dar seguimiento a los casos de violencia que maneja la Red de Derivación.

Consejo de Desarrollo Comunitario (COCODES)

Es una organización conformada por los habitantes de las comunidades, para que sean representados y así mismo poder hacer ver sus necesidades y demandas poblacionales que presenten, o presentar proyectos de desarrollo comunitario al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDUR), quien analiza los proyectos.

- **Actores Departamentales**

Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

El Juzgado de la niñez y adolescencia básicamente atiende a problemas; vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes en riesgo, y adolescentes en conflicto con la Ley penal, los cuales son atendidos de forma integral lo cual permita una verdadera restitución a los derechos humanos. Este ente es muy primordial en la conformación de la Red de Derivación Sur, para poder tramitar y resolver hechos o casos remitidos, denunciados conocidos de oficio por las distintas instituciones, que constituyan una amenaza o violación a los derechos de los niños y adolescentes, y que a través de una resolución judicial, se restituya el derecho violado o cese la amenaza y violación al mismo.

Procuraduría General de la Nación (PGN)

La Procuraduría General de la Nación es el Abogado del Estado, se encarga de asesorar y de defender a Guatemala, pero también brinda protección a los menores de edad. Y estas son las funciones que desempeña en el ámbito de niñez y adolescencia.

- Ejercer la representación legal de los niños, niñas y adolescentes que carecen de ella.
- Realizar la investigación de oficio o a requerimiento de parte o del Juez competente en los procesos judiciales de protección, en los casos que sus derechos son amenazados o violados, para establecer recurso familiar idóneo o bien determinar el origen del niño, niña o adolescente.
- Presentar denuncias ante el Ministerio Público.
- Accionar en los procesos penales como querellante adhesivo y representante.
- Emitir opinión en los procesos Judiciales, Administrativos, Notariales o de cualquier índole en los que existan intereses de los niños, niñas y/o adolescentes de conformidad con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Gestionar los procesos de medidas de protección a favor de niños, niñas y adolescentes amenazados o violados en sus derechos, conocidos y tramitados ante los Juzgados de Niñez y Adolescencia, que es un proceso especial de protección.
- Coordinar las acciones realizadas por la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth.

Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)

Defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena. Es base indispensable para dar seguimiento a muchos casos dado a que se tienen traductores con cuatro idiomas mayas que muchas veces nos limitan procesos por falta de comprensión a otros idiomas, pero gracias al apoyo a esta institución se ha tenido coordinación para este tipo de casos.

Equipo de Estudio Comunitario y Acción Psicosocial (ECAP, ONG)

El ECAP impulsa y desarrolla procesos de acción psicosocial, formación, sensibilización e incidencia, con un enfoque integral, con personas, grupos o comunidades sobrevivientes de violencias sociopolíticas, de graves violaciones a los DDHH, contribuyendo a la recuperación de la memoria histórica, la búsqueda de justicia y el fortalecimiento de sujetos sociales que construyan una sociedad democrática y una cultura de paz, basándonos en la equidad de género y favoreciendo la construcción de relaciones interculturales y multiculturales.

Universidades

Viene del latín *universitas*, la universidad es una institución de enseñanza y aprendizaje superior formada por diversas facultades que otorga distintos grados académicos. Estas instituciones pueden incluir, además de las facultades, distintos departamentos, colegios, centros de investigación y otras entidades, o validar diplomados académicos. El Estado está obligado a implementar universidades públicas para educar y formar a la población para tener un Desarrollo Social.

- **Cuadro de Análisis de Actores Involucrados:**

GRUPOS / PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Grupo 1: Actores Locales <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Público 	Su fin principal es velar por el estricto cumplimiento de las leyes de Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> • Demasiadas demandas de violencia en contra de la mujer • Tardanza en los procesos judiciales 	Velar por el estricto "Cumplimiento de los objetivos y deberes de la institución con el país y sus habitantes. El Ministerio Público tiene encomendado promover ante los tribunales la acción de la justicia especialmente mediante la acusación penal y la defensa de la legalidad y del interés público tutelado por la ley (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).
<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional Civil 	Resguardar la seguridad del territorio y su población.	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad Social 	En lo referente a cada departamento y con sujeción a las directrices del Ministerio de Gobernación, el Gobernador supervisará la actuación de la Policía Nacional Civil, sin perjuicio de la dependencia orgánica, funcional y operativa de las fuerzas de la Policía Nacional Civil del Departamento ante los mandos de ésta. (Arto. 4 de la Ley de la PNC).

<ul style="list-style-type: none"> • Salud Publica 	<p>Garantizar el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente atención medica y asistencial • Mortalidad Materna infantil • Infecciones 	<p>En lo referente a cada departamento y con sujeción a las directrices del Ministerio de Salud, el director del área de salud será quien supervisará la asistencia y servicio que presta salud pública a la población.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Juzgados de Paz 	<p>Facultad de juzgar todos aquellos casos que dispongan las leyes nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de Personal notificador • Tardanza en los procesos judiciales. 	<p>Según el artículo 102 de la Ley del OJ, en cada cabecera departamental debe haber por lo menos un juzgado de paz. En lo que respecta a los municipios, la Corte Suprema de Justicia cuando lo considere conveniente, puede, atendiendo a la distancia y al número de habitantes, extender la jurisdicción territorial de los juzgados de paz a más de un municipio y en cada juzgado deberá haber también jueces de paz, quienes deberán residir en el lugar correspondiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría de los Derechos Humanos. 	<p>Es un entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Violación a los Derechos humanos 	<p>Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos. Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas. Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comadronas 	<p>Brindar asistencia en la labor de partos según sus conocimientos y la cultura de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escases de recursos económicos 	<p>Regirse a lo establecido en la Ley que declara el diecinueve de mayo de cada año, Día de la Dignificación Nacional lyom y/o Rati't Ak'al Comadrona de Guatemala.</p>
<p>Grupo 2: Actores municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldes Municipales 	<p>Alcaldía o municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad, compuesta por un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desfalcos municipales • Mala administración municipal 	<p>Garantizar el bienestar social del territorio y de los habitantes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratar de mantener la localidad o ciudad en buen estado en cuanto a limpieza. • Poner y arreglar semáforos. • Arreglo de calles y veredas. • Iluminación de la misma. • creación de parques y lugares al aire libre. • vigilancia(cámaras de seguridad, policías).
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer 	<p>Promueve la participación de las mujeres y la inclusión con perspectiva de género en los planes, programas y proyectos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escases de participación en mujeres y problemas en la equidad de género 	<p>Es a encargada la sensibilización y socialización para proporcionar el cambio de actitudes personales y sociales, principalmente en el ámbito comunitario y municipal, a través de la coordinación interinstitucional para lograr el desarrollo integral de las mujeres.</p>

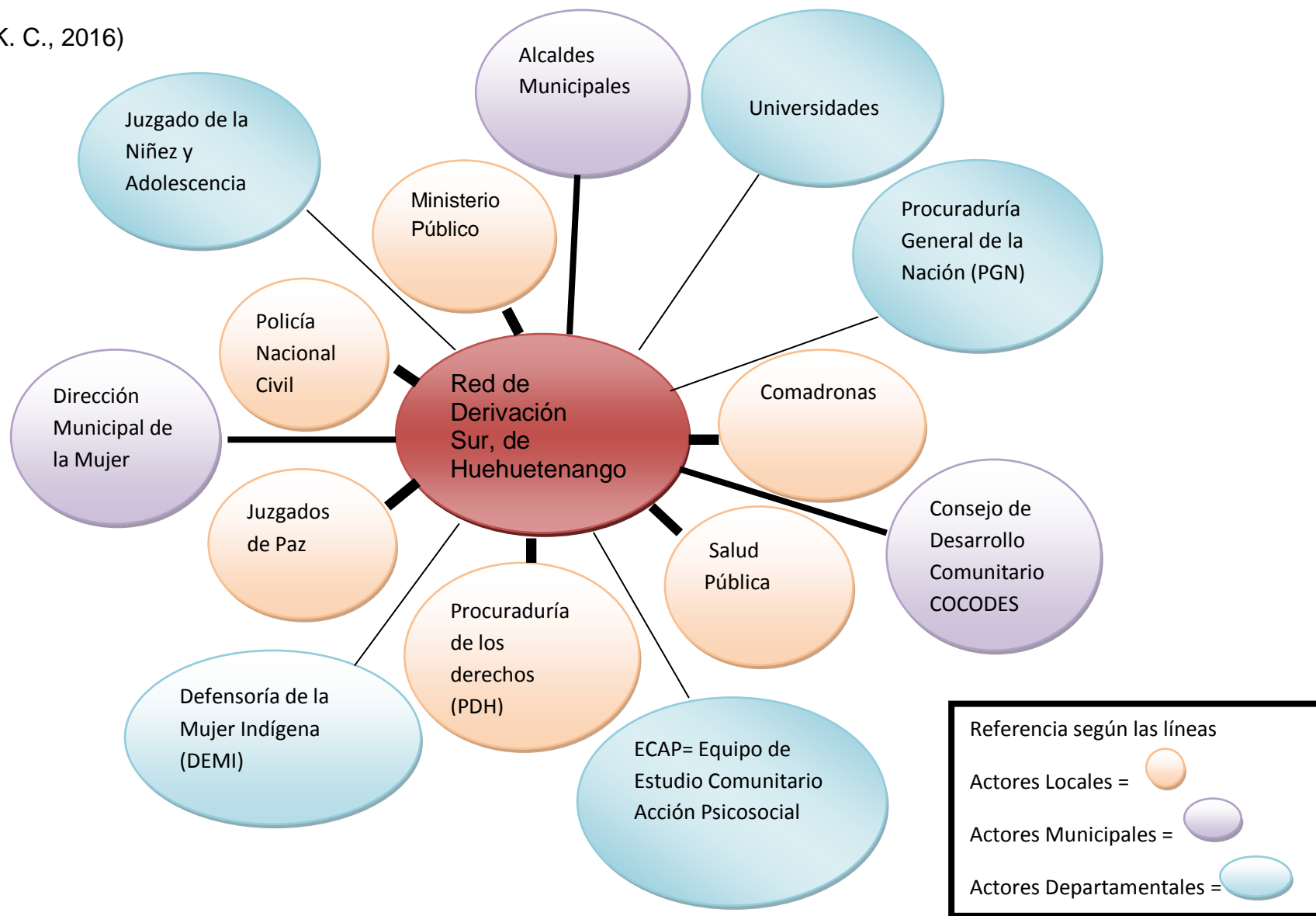
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Desarrollo Comunitario 	<p>Es una organización conformada por los habitantes de las comunidades, para que sean representados y así mismo poder hacer ver sus necesidades y demandas poblacionales que presenten.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente organización de comisiones comunitarias 	<p>De acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).</p>
<p>Grupo 3: Actores Departamentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. 	<p>Elabora planes, programas para grupos específicos a trabajar según la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes en riesgo, y adolescentes en conflicto con la Ley penal.</p> <p>Tiene a su cargo la promoción y la representación de la protección de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia en contra de la niñez y adolescentes • Violación de los derechos de los niños y 	<p>La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia establece una jurisdicción especializada responsable de facilitar el acceso a la justicia para la Niñez y Adolescencia amenazada o violada en sus derechos y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.</p> <p>Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, todos los casos que por mandato legal le corresponde o a</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría general de la Nación 	<p>derechos e interés superior de los niños, niñas y adolescentes, propiciando el ejercicio y disfrute de sus derechos. Conforme lo establece la Constitución Política de la República.</p> <p>Defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas,</p>	<p>adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violación de los derechos de la mujer indígena. 	<p>requerimiento de la entidad estatal interesada.</p> <p>El Gobierno de la República de Guatemala, mediante Acuerdo Gubernativo Número</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) 	<p>para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.</p>		<p>525- 99 de fecha 19 de julio de 1999, creó la Defensoría de la Mujer Indígena, con el objeto de atender situaciones de discriminación y vulnerabilidad de la mujer indígena promoviendo el pleno ejercicio de los derechos de éstas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Estudio Comunitario de Acción Psicosocial 	<p>impulsa y desarrolla procesos de acción psicosocial, formación, sensibilización e incidencia, con un enfoque integral, con personas, grupos o comunidades sobrevivientes de violencias sociopolíticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Trata de personas Agresiones Psicológicas 	<p>El equipo tiene por mandato desestructurar el colonialismo y apoyar a las comunidades indígenas en su búsqueda de justicia y defensa del territorio en contra de la explotación sin consulta previa por parte del Gobierno y las corporaciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Universidades 	<p>La universidad es una institución de enseñanza superior formada por diversas facultades y que otorga distintos grados académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés académico Escases de recurso económico 	<p>El estado debe garantizar y promover la educación pública para la población Guatemalteca en todos sus niveles.</p>

• **MAPA DE ACTORES SOCIALES DE LA RED DE DERIVACION SUR, DE HUEHUETENANGO**

(Villatoro K. C., 2016)



2.3. Demandas Poblacionales e Institucionales

Para poder identificar las demandas institucionales, se priorizó una reunión en la cual participo un representante, o delegado de las instituciones que conformaran la Red de Derivación Sur, en la cual se expusieron las distintas demandas Institucionales que presenta la Red de Derivación Sur debido a que aun se está conformando. De igual manera cada delegado aplicando la técnica de lluvia de ideas expuso una demanda poblacional en referencia a los distintos casos y ámbitos en los que se desenvuelve. Las demandas manifestadas fueron.

- **Demandas Institucionales**

- Fortalecimiento y conocimiento ampliado a los distintos temas a intervenir sobre los casos de violencia.
- Conformar la junta directiva en la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Conformar tres comisiones para los ejes a trabajar niñez, mujer y migrantes, de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Mantener activa la Red de Derivación Sur
- Involucramiento de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Crear un directorio institucional físico y digital de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Lograr el seguimiento de casos a través de instrumentos de referencia y contra referencial consolidar la agenda según las necesidades prioritarias
- Establecer convenios, cooperación institucional que permitan la ejecución al 100% del plan operativo cuatrimestral (POC 2,016) en la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Crear rutas específicas en los temas de violencia en contra de la mujer, violencia sexual, menores de 14 años embarazadas.

- Contar con un gafete de identificación de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- **Demandas Poblacionales**
 - Contar con una sub estación de policía nacional civil en el municipio de Santiago Chimaltenango.
 - Crear una ruta de atención y referencia para orientar a la población vulnerada en los distintos casos de violencia.
 - Financiamiento para contratar más personal capacitado para el seguimiento de casos de la Fiscalía Municipal del Ministerio Publico, de la Democracia, de Huehuetenango, dado a que hay un alto índice de violencia casos presentados que cubrir en el área sur, de Huehuetenango.
 - Realizar planes de prevención en embarazos en adolescentes
 - Educar a la población sobre el tema equidad de género.
 - Sensibilizar a la población sobre la importancia a que denuncien cuando son víctimas de violencia
 - Realizar campañas informativas de las instituciones a las que se deben dirigir a denunciar según el delito.
 - Contar con asesoría legal a estos casos gratuita

2.4. Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución

Dentro de los proyectos que la Red de Derivación Sur, tiene a ejecutar para el beneficio de la misma son:

- Formación de procesos estratégicos para el funcionamiento efectivo en dictámenes de medidas de seguridad, de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Implementación de un diplomado en Derechos Humanos, para los delegados de la Red de Derivación Sur.

- Promoción de herramientas tecnológicas de medios de comunicación para el empoderamiento interinstitucional de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Formulación de acciones para la conformación de las comisiones de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Reorganización de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, para el funcionamiento efectivo de la misma.
- Gestión de alianzas institucionales para el involucramiento eficaz de los delegados que conforman la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

3. Análisis Estratégico

3.1. Elaboración de Análisis Identificando Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la Institución en el Marco de la Red de Derivación Sur, la Democracia, de Huehuetenango.

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. Apoyo Psicológico a las víctimas sobrevivientes, de violencia en contra de la mujer, niñez y migrantes irregulares.</p> <p>F2. Aceptable acompañamiento de trabajadoras sociales de entidades pertenecientes a la Red de Derivación Sur.</p> <p>F3. Eficiente orientación, seguridad y protección en el acompañamiento a víctimas de violencia.</p> <p>F4. Innovación en el dictamen de medidas y seguridad, a víctimas de violencia.</p> <p>F5. Apoyo eficaz del Ministerio Público con acciones productivas de cambio,</p>	<p>O1. Apoyo externo de las instituciones para la coordinación de actividades de intereses de la Red de Derivación Sur.</p> <p>O2. Alianza con las diferentes Instituciones para impulsar una atención Integral a las víctimas.</p> <p>O3. Adquisición de recursos económicos y humanos, para la promoción de los derechos humanos para la Red Derivación Sur.</p> <p>O4. Promoción de procesos de capacitaciones para delegados que integran la Red de Derivación Sur.</p> <p>O5. Promoción de un diplomado con enfoque en derechos humanos.</p> <p>O6. Alianzas internacionales para</p>

<p>resguardando la integridad de las víctimas.</p> <p>F6. Aceptable acompañamiento de las Oficinas Municipales de la Mujer del área Sur.</p> <p>F7. Aceptable Interés de la Red de Derivación Sur, para la realización de actividades con enfoque de derechos de las víctimas.</p>	<p>gestionar apoyo financiero para ejecutar las acciones planificadas.</p> <p>O7. Creación del directorio institucional en físico y digital</p> <p>O8. Conformación de comisiones institucionales con delegados pertenecientes a la misma.</p>
<p>Debilidades</p> <p>D1. Deficiente apoyo y coordinación Interinstitucional para la sostenibilidad de la Red de Derivación Sur.</p> <p>D2. Deficiente involucramiento de las personas para conformar la Red de Derivación Sur.</p> <p>D3. Ausencia de conocimientos sobre la manera adecuada de orientar a las víctimas de violencia.</p> <p>D4. Inadecuada comunicación para la convocatoria para los Integrantes de la Red de Derivación.</p> <p>D5. Carencia de directorio institucional de la Red de Derivación Sur.</p> <p>D6. Carencia de un medio de tecnología para tener una comunicación rápida y efectiva</p> <p>D7. Falta de recursos financiero para la proyección de las diferentes actividades programadas por la Red de Derivación Sur.</p>	<p>Amenazas</p> <p>A1. Globalización de la tecnología y absorbe la intimidación a las víctimas.</p> <p>A2. Inasistencia de los delegados Institucionales en las sesiones de capacitación adecuadas a los temas de incidencia.</p> <p>A3. Escaso recurso económico para la sostenibilidad de las actividades a realizar de la Red de Derivación Sur.</p> <p>A4. Influencia negativa por parte de personas externas hacia las víctimas de violencia en hacer valer sus derechos.</p>

<p>D8. Deficiente organización y planificación de las actividades establecidas en el plan operativo cuatrimestral.</p> <p>D9. Ausencia de Ente –Coordinador para brindar asesoría al Coordinador General de la Red de Derivación</p> <p>D10. Carencia de Junta Directiva representante a la Red de Derivación.</p> <p>D11. Decadencia de un equipo gestor local, departamental, nacional, e internacional (cooperación internacional), de la Red de Derivación Sur.</p> <p>D12. Ausencia de un espacio físico para las distintas reuniones de la Red de Derivación Sur.</p>	
--	--

3.2. Identificación de las Estrategias de Acción

- **MINIMAX**

Fortalezas – Oportunidades	Fortalezas – Amenazas
<p>F5.O2. Promover Alianzas con Instituciones para la promoción de acciones que velen por la Integridad de la Víctima.</p>	<p>F4.A1. Realizar actividades acorde a la tecnología para la innovación de dictamen de medida y seguridad a víctimas de violencia.</p>
<p>F3.O1. Diseñar Planificación Estratégica con Instituciones externas para el eficiente acompañamiento a las</p>	<p>F1.A2. Promover el apoyo psicológico a las víctimas de violencia, por medio de la asistencia</p>

<p>víctimas de violencia.</p> <p>F6.04. Lograr el acompañamiento con las Oficinas Municipales de la Mujer, para la promoción de capacitaciones a delegados que integran la Red de Derivación Sur.</p> <p>F1.03. Lograr recursos económicos y Humanos, para brindar apoyo psicológico, a las víctimas de violencia, promoviendo sus derechos humanos.</p> <p>F4.05. Innovar procesos de emisión en los dictámenes de medida de seguridad, a víctimas de violencia atreves de un diplomado con enfoque a derechos humanos.</p>	<p>de delegados en la participación en capacitaciones de temas innovadores.</p> <p>F3.A4. Diseñar estrategias eficientes hacia la buena orientación, seguridad y protección a las víctimas de violencia, evitando influencias negativas que Violen sus derechos.</p> <p>F7.A3. Gestionar recursos humano, económicos y material de la Red de Derivación Sur de Huehuetenango.</p>
<p>Debilidades – Oportunidades</p> <p>D1.01. Gestionar apoyo y coordinación con instituciones externas a la Red de Derivación Sur para la sostenibilidad de las actividades planificadas.</p> <p>D2.08. Promover el involucramiento de delegados interinstitucionales que forman la Red de Derivación Sur, para la conformación de comisiones según los 3 ejes a trabajar.</p> <p>D3.04. Promover la coordinación para capacitaciones sobre la manera adecuada de orientar a las víctimas de violencia.</p> <p>D5.07. Gestionar el apoyo Institucional para la creación del directorio físico y</p>	<p>Debilidades – Amenazas</p> <p>D7.A3. Lograr el financiamiento para la sostenibilidad y proyección de las actividades de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.</p> <p>D4.A2. Diseñar un plan estratégico de convocatoria, para lograr la asistencia de delegados a las reuniones de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.</p> <p>D3.A4. Promover talleres adecuados de orientación a las víctimas de violencia para evitar influencias negativas que no les permitan hacer valer sus derechos</p>

<p>digital de la Red de Derivación Sur.</p> <p>D10.O8. Gestionar acciones con las comisiones institucionales de la red de Derivación Sur para la formación de la junta directiva.</p> <p>D8.O2. Gestionar alianzas institucionales para desarrollar la planificación operativa cuatrimestral para impulsar una atención integral.</p>	<p>humanos.</p>
---	-----------------

- **Líneas de Estrategias**

- **Innovar proceso de emisión de dictámenes de medida de seguridad a víctimas de violencia, de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.**
 - Implementación de procesos formativos para funcionamiento efectivo en dictámenes de medidas de seguridad, de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
 - Implementación de estrategias formativas en defensa a la violación de derechos humanos a las víctimas de violencia del área sur, de Huehuetenango.
 - Elaboración de instrumentos viables para la emisión dictámenes de medidas de seguridad.
 - Promulgación de procesos formativos de la emisión de las medidas de seguridad para las víctimas de violencia.
 - Orientación a los delegados institucionales de la importancia del seguimiento de casos a las víctimas de violencia, y el brindar dictámenes de medida de seguridad.

- **La Tecnología, información y comunicación a los delegados interinstitucionales para la Innovación de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.**

- Promoción de herramientas tecnológicas de medios de comunicación para el funcionamiento efectivo interinstitucional de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Promoción de prácticas efectivas por la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, del uso correcto de la tecnología por parte de las víctimas de violencia.
- Proceso estratégico de sensibilización por radios a las víctimas de violencia para que conozcan la importancia de poder denunciar y hacer valer sus derechos humanos.
- Formación sobre temas de derechos humanos, por foros en línea, para los delegados interinstitucionales que forman la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Creación de Ruta de orientación en redes sociales de los pasos a seguir para poner una denuncia según el tipo de violencia que presente.

- **Gestión de recurso humano, económico y material para el funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.**

- Implementación de Estrategias para la Inclusión de género, a cargo de Delegados Interinstitucionales de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Conformación de comisiones de los ejes a trabajar en la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Elaboración de propuesta con las necesidades más sentidas que presenta la Red de Derivación Sur, la democracia, de Huehuetenango.

- Gestión Interinstitucional para el involucramiento eficaz de los Delegados que conforman la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Implementación de procesos formativos para los Delegados Institucionales de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- **Reorganizar para la formación y coordinación institucional de la Red de Derivación Sur para la sostenibilidad de las actividades planificadas.**
 - Implementación de herramientas formativas de derechos humanos para la prevención de la violencia en contra de la mujer, niñez y migrantes del área sur de Huehuetenango.
 - **Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango en la atención a víctimas de violencia.**
 - Vinculación con delegados interinstitucionales que promuevan acciones de prevención de a las víctimas de violencia.
 - Creación de una ruta comunitaria de abordaje a víctimas de violencia del área Sur, de Huehuetenango.
 - Elaboración de un plan operativo anual en busca de la funcionalidad efectiva de los delegados institucionales que forman la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- **Diseñar un instrumento de convocatoria, para lograr la asistencia de delegados a las reuniones de la Red de Derivación Sur.**
 - Conformación de un sistema de promoción y divulgación de Derechos humanos para las víctimas de violencia del área Sur de Huehuetenango.
 - Creación de herramientas para garantizar una comunicación activa y efectiva de los delegados institucionales.
 - Formulación de acciones para la integración de los delegados interinstitucionales de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

- Coordinación interinstitucional de los delegados de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Revisión y corrección manual al acompañamiento de casos en el que la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

3.3. Definición del Área de Intervención

El área de intervención que se inserta el proyecto es la coordinación interinstitucional donde a través de la ejecución del proyecto “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, para la atención a las víctimas de violencia”, se incidirá en minimizar el débil funcionamiento interinstitucional de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, logrando su eficiente funcionamiento.

3.4. Propuesta de Proyectos de Intervención

- Implementación de procesos formativos para funcionamiento efectivo en dictámenes de medidas de seguridad, de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Promoción de herramientas tecnológicas de medios de comunicación para el funcionamiento efectivo interinstitucional de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Gestión interinstitucional para el involucramiento eficaz de los delegados que conforman la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, para la atención a las víctimas de violencia.
- Formulación de acciones para la integración de los delegados interinstitucionales de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

3.5. Priorización de proyecto de intervención

Según los criterios utilizados, y la problemática encontrada en el árbol de problemas y en la utilización de la matriz de proyectos, se considera que el proyecto con más viabilidad y factibilidad a ejecutarse es el **“Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia”**.

No.	Nombre de los Proyectos (5)	Carácter Social	Interés para la	Posibilidad de Obtener	Ejecutar en un Plazo	Facilita el aprendizaje	Total
1	Implementación de procesos formativos para funcionamiento efectivo en dictámenes de medidas de seguridad, de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.	3	3	4	4	3	17
2	Promoción de herramientas Tecnológicas de medios de comunicación para el funcionamiento efectivo interinstitucional	4	3	4	4	3	18

	de la Red de Derivación Sur de Huehuetenango.						
3	Gestión interinstitucional para el involucramiento eficaz de los delegados que conforman la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.	4	4	4	3	4	19
4	Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia.	5	5	5	4	5	24
5	Formulación de acciones para la integración de los delegados interinstitucionales de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.	5	5	4	4	4	22

3.6. Resultados en el Periodo de la PPS II

- Reorganizada la Red de Derivación Sur, para su efectivo funcionamiento.
- Implementados procesos de formación y actualización sobre los ejes temáticos vinculados a la prevención de la violencia.
- Promocionadas las acciones para la no revictimización.

3.7. Alcances y Limites

- **Alcances**

Coordinación interinstitucional para el seguimiento de casos de violencia que se presentan en la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, por medio de la agenda metodológica de coordinación Interinstitucional, que hace mas rápido el proceso y más efectivo según la gravedad que se presente.

Formación de conocimientos en derechos humanos por medio de un diplomado, a delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, avalado por una entidad educativa.

Formación de conocimientos metodológicos y específicos en temas prioritarios según los tres ejes, a trabaja niñez, mujer y migrantes, brindados a delegados interinstitucionales de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, logrando con ello el involucramiento activo de los delegados que conforman la Red de Derivación Sur.

Con el proyecto se alcanzara a beneficiar principalmente a los delegados interinstitucionales que conforman La Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, para lograr un funcionamiento efectivo de la misma en la coordinación al seguimiento de casos a víctimas de violencia.

- **Limitantes**

- Inexistencia de presupuesto económico para desarrollar actividades las actividades de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Poca participación de delegados interinstitucionales por la distancia de los distintos municipios del área Sur, de Huehuetenango.
- No se cuenta con suficiente capital humano en la resolución al seguimiento de casos de víctimas de violencia, que maneja la red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Inexistencia de un espacio físico para las reuniones mensuales que realiza la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

4. Proyecto de Intervención

4.1. Ficha Técnica del Proyecto

- **Nombre del Proyecto**

Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia.

- **Ubicación del proyecto:**

En la Fiscalía Municipal del Ministerio Público, de la Democracia, de Huehuetenango, en la oficina de atención a la víctima (OAV), especialmente en el área de intervención de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

- **Organización que ejecutara el proyecto:**

Red de Derivación Sur, coordinada por la Fiscalía Municipal del Ministerio Público, la Democracia, de Huehuetenango.

Duración del proyecto:

El proyecto tendrá una duración de 14 semanas; iniciando en la tercera semana del mes de febrero y finalizando en la tercera semana del mes de mayo del años 2,017.

• Costo total del Proyecto

Se realizo un presupuesto para detallar los gastos del proyecto a ejecutar, según las actividades de los resultados que se van alcanzar, es por ello que la suma total del proyecto a intervenir hace un total de Q93, 000.00

4.2. Descripción general del proyecto:

El proyecto está enfocado a La Red de Derivación Sur, de la Fiscalía Municipal del Ministerio Publico, la Democracia, de Huehuetenango, en la cual se tiene el “Débil funcionamiento interinstitucional de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango”, dado a la poca participación interinstitucional de los delegados que conforman la misma, haciendo esto que el seguimiento de los casos a los que apoya la Red de Derivación Sur, en los distintos procesos sea más tardado porque no se tiene una buena coordinación para el funcionamiento efectivo en la resolución de los casos a las víctimas de violencia en sus ejes niñez, mujer y migrantes.

Con el proyecto se pretende propiciar el “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia”.

Con el fin de implementar la coordinación interinstitucional para la integración de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, y se logre el funcionamiento efectivo de la misma, en el seguimiento de casos a las víctimas de violencia según las metodologías a trabajar.

En dicho proyecto se establecieron tres resultados esperados los cuales se pretende que puedan contribuir a minimizar el débil funcionamiento dicha organización.

En el desarrollo del presente proyecto se pretende trabajar algunas fases las cuales van encaminadas a la Socialización, Reorganización, Estrategias de formación continua y Promoción de acciones para evitar la revictimización de las víctimas que han sido vulneradas en sus derechos.

Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.

La Red de Derivación Sur de Huehuetenango, está conformada por delegados interinstitucionales, con los cuales hacen enlaces y coordinación para brindar acompañamiento en el seguimiento de casos de violencia que se presentan día a día, por el alto Índice de violencia que se presenta en los tres ejes que se desenvuelve la Red de Derivación Sur, Niñez, Mujer y Migrantes, en los tipos de violencia que se dan Violencia en contra de la Mujer, violencia sexual, y trata de personas. Es por ello primordial el poder establecer alternativas para lograr la integración de la Red Sur de Huehuetenango para tener un funcionamiento más efectivo, en el ámbito que se desempeña.

- **Social**

El Fin primordial del proyecto a ejecutarse es lograr la integración interinstitucional de los delegados que conforman la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, para el funcionamiento efectivo en las distintas coordinaciones que brinda en acompañamiento de casos a víctimas de violencia, así brindarles una mejor orientación a las víctimas y disminuir el alto índice de violencia del área sur, de Huehuetenango.

Político

La implementación del proyecto involucra las Políticas Públicas, relacionadas al contexto como lo es la Política Pública para detener y prevenir la violencia, Política Pública contra la violencia de género, Política Pública para prevenir la violencia en los centros educativos, especialmente del área sur, de Huehuetenango.

- **Cultural**

Es importante delimitar que la cultura es un factor vital en la implementación del Proyecto “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, para la atención a las víctimas de violencia”. Dado que se busca la integración interinstitucional para el funcionamiento efectivo de la misma en el acompañamiento de casos de violencia, es por ello que debemos conocer los tabús, costumbres y tradiciones del área sur de Huehuetenango, para la implementación de las estrategias a trabajar para lograrse.

- **Plan o Programa en el que se Inserta.**

Dada la habilidad de coordinación institucional con la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, se implementara la “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, para la atención a las víctimas de violencia”. Y lograr la integración de los delegados Interinstitucionales que conforman la misma y tener un funcionamiento efectivo en el acompañamiento de caso a las víctimas de violencia.

- **Justificación del Proyecto**

Según el diagnóstico participativo realizado a la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, surge una serie de problemáticas de la misma, y según los criterios evaluativos, el más viable para resolver es el “Débil funcionamiento interinstitucional de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango”.

Es por ello que se formulo un listado de proyectos según la problemática a intervenir, priorizando la “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia”, para implementar la coordinación interinstitucional a la integración de los delegados que conforman la Red de Derivación Sur de Huehuetenango.

Con la finalidad que el acompañamiento que brinda sea más funcional efectivo para las víctimas de violencia, el cual para lograrlo se realizara en cuatro fases 1ro. Fase de Socialización, 2do. Fase de Reorganización, 3ro. Fase de Estrategias

de Formación Continua y 4to. Promoción de acciones, son de importancia el lograrlas según las actividades planificadas para que tenga éxito la implementación del proyecto de intervención.

- **Objetivos**

Objetivo General

Propiciar el eficiente funcionamiento de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a las víctimas de violencia.

Objetivos Específicos

- Reorganizar la estructura de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, para su eficiente funcionamiento.
- Implementar estrategias de formación continua que permitan promocionar acciones para la no revictimización.

- **Población Destinataria y Resultados Previstos**

Población Destinataria

Los beneficiarios directos son los integrantes Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, con el fin de contar con una red integral funcionando efectivamente. Los beneficiarios indirectos son las víctimas de violencia, de los grupos vulnerables tales como niñez, mujer, y migrantes, en el cual las distintas alternativas que se brindan a los delegados hacen el proceso de seguimiento de casos más funcional y efectivo en el dictamen de medidas de seguridad, o en el proceso de las víctimas de violencia.

Resultado Previstos

- Reorganizada la Red de Derivación Sur, para su efectivo funcionamiento.
- Implementados procesos de formación y actualización sobre los ejes temáticos vinculados a la prevención de la violencia.
- Promocionadas las acciones para la no revictimización.

- **Fases del Proyecto.**

Las fases que abarcará el proyecto son las siguientes:

FASE I Socialización.

- Socializar el proyecto a intervenir con la coordinadora de la Red de Derivación Sur, y con el coordinador departamental de las Redes de Derivación de Huehuetenango.
- Socializar con los delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur de Huehuetenango el proyecto a intervenir para evaluar su factibilidad.

FASE II Reorganización

- Conformación de comisiones a trabajar según los ejes de intervención niñez, mujer y migrantes.
- Elaboración del plan operativo anual 2017 de las distintas actividades a realizar en la Red de Derivación Sur.
- Elaboración de una carta compromiso para integrantes de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Realización de boletas de gestión para registro interinstitucional
- Elaboración de un directorio interinstitucional en físico y digital de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

FASE III Estrategias de Formación Continua

- Elaboración de guía curricular para la propuesta de un diplomado en derechos humanos
- Inauguración del diplomado en derechos humanos definido en la Red de Derivación Sur, la Democracia, de Huehuetenango.
- Ejecución de dos módulos de capacitación del diplomado a impartir.

FASE IV Promoción de acciones

- Elaboración de manual formativo e informativo sobre la no revictimización.
- Construcción de bifoliar participativos sobre la no revictimización.
- Socialización de la Ruta de abordaje a víctimas de violencia

a. Cronograma

Fase I Socialización	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> • Socializar el proyecto a intervenir con la coordinadora de la red de Derivación Sur, y con el coordinador departamental de las Redes de Derivación de Huehuetenango. • Socializar con los delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur de Huehuetenango el proyecto a intervenir para evaluar su factibilidad. 																								
Fase II Reorganización																								
Actividades																								
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de comisiones a trabajar según los ejes de intervención niñez, mujer y migrantes. • Elaboración del Plan Operativo Anual 2,017 de las distintas actividades a realizar en la Red de Derivación Sur. • Elaboración de una carta compromiso para integrantes de la Red de Derivación Sur, de 																								

<p>Huehuetenango.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de boletas de gestión para registro interinstitucional • Elaboración de un directorio interinstitucional en físico y digital de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango. 																								
<p>Fase III Estrategias de Formación Continua Actividades</p>																								
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de guía curricular para la propuesta de un diplomado en derechos Humanos • Inauguración del diplomado en derechos humanos definido en la Red de Su, la Democracia, de Huehuetenango. • Ejecución de dos módulos de capacitación del diplomado. 																								
<p>Fase IV Promoción de acciones Actividades</p>																								
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de manual formativo e informativo sobre la no revictimización. 																								

<ul style="list-style-type: none">• Construcción de bifoliar participativo sobre la no revictimización.• Socialización de la ruta de abordaje a víctimas de violencia																								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.3. Entorno Externo e Interno

- **Posición del Proyecto en Organización Interna.**

El proyecto a ejecutarse tiene el respaldo del la coordinadora de la Oficina de Atención a la Víctima, de la Fiscalía Municipal del Ministerio Publico, la Democracia, de Huehuetenango y de los delegados Interinstitucionales que la conforman.

- **Funciones Específicas del Estudiante y de otros Involucrados De la Trabajadora Social.**

- Socialización
- Coordinación Interinstitucional
- Diagnostico Grupal
- Planificador de actividades.
- Investigador de temáticas específicas.
- Gestión de recursos Humanos, Económicos y Materiales
- Evaluación y seguimiento de resultados de actividades.
- Cronogramas de actividades mensuales.
- Sistematización de la experiencia.

- **Del docente de tutor de práctica.**
- Asesoría durante el proceso.
- Supervisión en las distintas actividades a realizarse en la Red de Derivación Sur de Huehuetenango.

- **Del enlace institucional.**

- Respaldo al Estudiante
- Proporcionar información al docente de la PPS I y II
- Monitorear y facilitar el proceso de práctica Interno
- Brindar las condiciones logísticas.

- Acompañamiento de PPS I y II
 - **Coordinación interna**

La coordinación interna se establecerá con la estudiante y la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, en la implementación del “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a las víctimas de violencia.

- **Coordinación con red externa.**

Se establece a través de la coordinación con delegados Interinstitucionales que se identifican en la red de actores vinculados al área, con objetivos afines a los del centro de práctica en donde podrían apoyar el proceso del proyecto a intervenir.

- **Incidencia del proyecto en la región**

La incidencia radica en la implementación del funcionamiento efectivo de la red de derivación sur de Huehuetenango, en la cual hará el acompañamiento de casos a los afectados de violencia en el área sur de Huehuetenango, será un proceso más efectivo integral en la coordinación de delegados interinstitucionales.

- **Implicaciones éticas a considerar.**

En el proceso de formación de PPS, requiere de la confidencialidad de los casos que se les brinda acompañamiento de víctimas de violencia, así mismo tener el secreto profesional y el resguardo de la información institucional.

Buenas relaciones humanas.

- Tener Principios y Valores
- Contar con Empatía
- Respeto a la diversidad cultural
- Respeto a las diferencias sociales que se presentan
- Respeto al libre pensamiento
- Respeto a las creencias religiosas

- Puntualidad en las actividades programadas
 - Manejo adecuado de conflictos entre los participantes.
 - Tener como prioridad a la persona humana.
 - Promover la participación
- **Identificación de Conflictos que el desarrollo del Proyecto puede provocar y la Propuesta del manejo del mismo.**

Pueden considerarse una serie de conflictos en la implementación del proyecto los cuales podemos mencionar:

CONFLICTOS	PROPUESTA DE MANEJO
Desinterés de los delegados interinstitucionales	Socialización de actividades motivadoras y verificar sus incomodidades al desinterés que presentan
Poca participación de los delegados interinstitucionales	Proponer fechas tentativas para que su participación pueda ser efectiva y no les afecte actividades.

4.4 Recursos y presupuesto.

- **Recursos Técnicos Y Humanos.**

Según la estructuración del proyecto de ejecución será necesario tener:

- **Técnicos**
 - Computadora
 - Cámara fotográfica
 - Tinta para impresora
 - Marcadores

- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Sellador
- Transporte

- **HUMANOS**
 - Practicantes
 - Persona Enlace
 - Docentes supervisor de la PPS
 - Coordinadora Académico de la URL
 - Delegados Interinstitucionales
 - Facilitadores

- **RECURSOS MATERIALES Y MONETARIOS**
 - Salón de Eventos
 - Mobiliario y equipo
 - Material de uso didáctico
 - Viáticos a Personal
 - Equipamiento
 - Refacciones
 - Fotocopias
 - Impresiones

- **Presupuesto**

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
Honorarios de Trabajo profesional	6	Q.8,000.00	Q. 48,000.00
Facilitadores	4	Q.2000.00	Q8,000.00
Reproducción de Directorios Institucionales de la Red Sur	50	Q.30.00	Q1,500.00
Manuales Formativos e Informativos	50	Q.15.00	Q. 750.00
Bifolares	200	Q.8.00	Q. 1,600.00
Alquiler de salón, refacciones, y almuerzos del diplomado.	8	Q3,000.00	Q.24,000.00
Alquiler de cañonera	8	Q.90.00	Q.720.00
Fotocopias	1500	Q.0.20.00	Q. 300.00
Impresiones	1000	Q.0.50	Q. 500.00
Refacción de reuniones ordinarias.	150	Q.20.00	Q. 3000.00
Elaboración de diplomas	75	Q.5.00	Q.375.00
Imprevistos 10%			Q.4,755.00
TOTAL			Q. 93,000.00

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto.

- **Monitoreo**

El Monitoreo de las actividades se realizará a través del enlace del centro de práctica, de la docente del curso de PPS II, de la coordinación académica de la URL y de la estudiante epesista a través de los informes mensuales de avance que describirán en forma resumida pero completa, según sus fases de intervención en la ejecución del proyecto.

- **Evaluación**

En esta fase se evalúan los resultados alcanzados durante la ejecución del proyecto de intervención.

- **Indicadores de Éxito Específicos**

- A partir del mes de mayo del 2017 se logro la Coordinación para la Integración de la Red de Derivación Sur, de la Democracia, de Huehuetenango.
- A partir del mes de marzo los delegados interinstitucionales contaron con un directorio interinstitucional, en físico y digital, para la adecuada atención y referencia a los casos de violencia.

- **Indicadores de Éxito (según los resultados esperados).**

- A finales del mes de marzo se hizo entrega a los delegados de la Red de Derivación Sur, de un ejemplar del directorio institucional en un 95% físico y digital.
- Del mes marzo del a mayo del corriente año, se logro, incrementar estrategias de formación continua y Actualizada para un 95% de delegados interinstitucionales de la Red de Derivación Sur, la Democracia, de Huehuetenango.
- A finales del mes de mayo del año 2017, se logro la implementación de acciones para la no revictimizacion.

5. Presentación de Resultados

5.1. FASE I Socialización.

- **Socialización del proyecto con la coordinadora de la Red de Derivación Sur y con el coordinador Departamental de la Redes de Derivación de Huehuetenango.**

Se planifico una reunión con la coordinadora de la Red de Derivación Sur, del municipio de la Democracia, del departamento de Huehuetenango, en la cual participo también el coordinador de las Redes de Derivación a nivel departamental, realizándose en la oficina de atención a la víctima del Ministerio Publico de Huehuetenango.

El objetivo de realizar esta reunión fue socializar cada una de las acciones previstas dentro del proyecto “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en atención a las víctimas de violencia”.

Como resultado en esta actividad se obtuvo la validación del 100 % de las actividades a ejecutar dentro del proceso del proyecto, contando para ello con el respaldo institucional y el apoyo humano técnico profesional en el desarrollo de las mismas.

- **Socializar con los delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur de Huehuetenango el proyecto a intervenir para evaluar su factibilidad.**

Se realizo la convocatoria a los 30 delegados de la Red de Derivación Sur, vía electrónica y telefónica para garantizar su presencia en la reunión de socialización del proyecto de práctica profesional supervisada II a realizar, en donde se obtuvo la respuesta del 85 % de los convocados a dicha reunión.

El objeto de la reunión era socializar a los integrantes de la Red de Derivación Sur, las actividades planteadas para el desarrollo de dicho

proyecto; obteniendo mediante votación democrática el aval para la ejecución del proyecto del 100% de los participantes.

En dicha reunión se acordó llevar a cabo reuniones ordinarias en forma mensual, el tercer miércoles de cada mes en horario de 8:00am a 12:00pm hrs. Y cuando fuera necesario estarían en la disposición de planificar reuniones extraordinarias en las fechas y horarios que de común acuerdo establezcan.

Una de las acciones que fueron remarcadas por los integrantes de la Red fue la planificación y ejecución de la guía curricular de la propuesta del diplomado en derechos humanos en donde manifestaron su total apoyo y la posibilidad de proporcionar recurso económico para poder llevarse a cabo si fuese necesario.

Concluida la reunión se suscribió el acta correspondiente en donde quedo plasmado el acuerdo de aprobación de las actividades a ejecutarse en el proyecto de práctica profesional supervisada.

5.2. FASE II Reorganización

- **Conformación de comisiones a trabajar según los ejes de intervención niñez, mujer y migrantes.**

Se realizó la convocatoria para llevar a cabo la reunión ordinaria de la Red de Derivación Sur, elaborando una agenda específica para ser desarrollada en dicha reunión.

Se contó con la participación activa de 95% de los delegados convocados ya que fueron citados vía correo electrónico, y se les hizo un recordatorio vía telefónica para asegurar su participación.

Dentro de las actividades previstas en la agenda se realizó un intercambio de experiencias en donde se les dio a conocer a los participantes la funcionalidad de la Red Derivación Centro remarcando la importancia de contar con una organización por medio de comisiones para garantizar el efectivo funcionamiento de la organización.

Posterior al intercambio de experiencias en plenaria se acordó que debido al contexto de la problemática social en el municipio de la Democracia, departamento de Huehuetenango, se trabajaría en función de tres ejes: niñez, mujer y migrantes.

De acuerdo al área intervención de cada institución representada en la Red de Derivación Sur, en forma voluntaria se procedió a conformar tres comisiones una por cada eje de intervención a trabajar.

Cada comisión organizada eligió un coordinador quien tendría a su cargo la dirección de las acciones planteadas en la comisión.

Para fines de que cada comisión tuviera una adecuada comunicación fue necesario que el coordinador mediante la utilización de un instrumento de recopilación de información obtuviera los datos personales e institucionales de sus integrantes

Con el objeto de darle legalidad a la actividad realizada el secretario de la Red de Derivación Sur suscribió el acta respectiva la cual quedo como constancia del inicio del efectivo funcionamiento de dicha organización.

- **Elaboración del Plan Operativo Anual 2017 de las distintas actividades a realizar en la Red de Derivación Sur.**

Para la realización del Plan Operativo Anual 2017 de la Red de Derivación Sur fue necesario programar dos reuniones, en donde se convocaron a los delegados interinstitucionales participando de forma activa el 90% de los convocados.

Las técnicas aplicadas para realizar esta actividad fueron: lluvia de ideas, reunión de expertos, sistematización de la información recopilada para luego contar con los insumos para la ejecución de las actividades a realizar en la Red de Derivación Sur.

El objetivo principal de esta actividad es generar alternativas para el funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, en atención a las víctimas de cualquier tipo de delito, a través de la coordinación de las instancias que integran la Red, asegurando la atención

integral con calidad, respetando los derechos humanos y la pertinencia cultural de las personas que han sido víctimas de violencia.

Los delegados asignados realizaron la presentación de la primera propuesta del POA 2017, el cual estuvo dividido en cuatro líneas de acción organización, incidencia, capacitación y comunicación, estableciendo en cada una de estas líneas acciones a corto plazo y delegando responsabilidades a cada uno de los representantes institucionales.

El 100% de los integrantes de la Red de Derivación Sur, validaron cada una de las actividades previstas en las líneas de acción establecidas en el POA, comprometiéndose con el aporte de recurso material, humano, profesional, y la logística para garantizar un adecuado funcionamiento en la atención a víctimas de violencia.

- **Elaboración de una carta compromiso para integrantes de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.**

Dentro de las actividades planificadas en POA 2017, en la línea de acción organización los integrantes de la Red de Derivación Sur, consideraron elemental contar con un registro informativo y de compromiso la participación interinstitucional mediante la redacción de una carta en donde institucionalmente existe un compromiso para mantener una participación activa en las actividades que dicha organización planifique.

En reunión ordinaria de la Red de Derivación Sur, mediante la aplicación de la lluvia de ideas se recopilaron los insumos para poder redactar dicho instrumento.

Con la asesoría técnica de la coordinadora de la Red de Derivación sur, se elaboro una propuesta de carta compromiso que incluyera los datos recopilados con todos los delegados integrantes de la Red.

Se presento la propuesta de carta compromiso a los integrantes de la Red de Derivación Sur, los cuales sin hacer ninguna modificación validaron el instrumento y solicitaron que no solamente quedara como un instrumento

realizado si no que también se pudiera realizar las visitas institucionales para que cada jefe de dependencia, pudiera confirmar el compromiso adquirido mediante dicho instrumento.

Se realizó la reproducción de 30 cartas compromiso en la cual los delegados realizaron el vaciado de datos y fueron debidamente firmadas y selladas por los jefes de dependencias institucionales, asegurando no solo la participación a título personal de los delegados, sino también el compromiso institucional.

Con el logro de este resultado la Red de Derivación Sur, cuenta con una herramienta de compromiso institucional propia.

- **Realización de boletas de gestión para registro interinstitucional**

Para la realización de esta actividad se coordinó con los encargados de la Red de Derivación Sur, Centro y Norte, de Huehuetenango, para construir de forma participativa un instrumento que permitiera visibilizar el total de inversión cualitativa y cuantitativa de todas las acciones ejecutadas por dichas Redes.

En reunión ordinaria se presentó la propuesta de boleta de gestión para registro interinstitucional la cual tiene como objetivo: Registrar las actividades programadas para la eficiente transparencia de la Red de Derivación Sur, detallando recursos como material, técnico y financiero.

El 100% de los participantes aprobaron el presente instrumento que se considero de suma importancia visibilizar el total de la inversión en la atención a víctimas de violencia.

En dicha reunión se acordó que las boletas de gestión para registro Interinstitucional fueran utilizadas únicamente por la coordinadora de la Red de Derivación Sur, por lo que mediante la gestión interinstitucional se logro la reproducción de 30 instrumentos para ser utilizados.

- **Elaboración de un directorio interinstitucional en físico y digital de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.**

Con el apoyo de la coordinadora de la Red de Derivación Sur, se elaboro un instrumento que permitiera realizar el mapeo institucional.

Contando con el instrumento de recolección de información se solicito un espacio dentro de las agendas programadas de las reuniones ordinarias de la Red para poder realizar la recopilación de información respectiva.

Se conto con la participación activa del 95% de los delegados durante la aplicación del instrumento, actividad que tuvo que ser realizada en dos reuniones ordinarias debido a que dentro de las agendas se tenían contempladas varias actividades a ejecutar.

La elaboración del presente instrumento tenía como objetivo: Implementar un directorio interinstitucional para que la información sea accesible en los procesos judiciales de las víctimas del delito.

El directorio contiene los siguientes aspectos: nombre de la institución, misión, visión, dirección, teléfono, correo electrónico, atención que brinda, población que atiende, horario de atención, cobertura, nombre del responsable, nombre del representante de la red, aspectos claves para brindar una respuesta oportuna a las víctimas de violencia atendidas.

En reunión ordinaria de la Red de Derivación Sur, fue presentada la propuesta de directorio realizado, la cual fue aprobada en su totalidad por los participantes de la Red.

Se logro la gestión de recurso financiero para la reproducción de 50 ejemplares del directorio en forma física y digital los cuales fueron entregados en reunión ordinaria a cada uno de los delgados interinstitucionales y otros ejemplares fueron compartidos con las fiscalías del Ministerio Publico a nivel departamental.

Para el respaldo institucional y el adecuado uso del directorio interinstitucional se suscribió un acta de entrega de dicho material.

Se construyó un documento en forma física que contemplaba los datos específicos para brindar una mejor coordinación al seguimiento de casos de víctimas de violencia.

5.3. FASE III Estrategias de formación continúa

- **Elaboración de una guía curricular para la propuesta de un diplomado en derechos humanos.**

Dentro de las acciones propuestas para la formación continua se planificó realizar una guía curricular de propuesta del diplomado para lo cual se convocó a 30 delegados interinstitucionales por medio de vía telefónica y correo electrónico, especificando la hora de inicio a las 8:30 am. Hrs. en el salón municipal del municipio de la Democracia, del departamento de Huehuetenango, con la finalidad de elaborar la guía curricular de propuesta de diplomado

En la reunión realizada en el salón municipal la Democracia, de Huehuetenango, se tuvo la participación de los integrantes de las comisiones de los ejes niñez, mujer, y migrantes, de la Red de Derivación Sur, en la cual recopilaron los insumos para la elaboración de la guía curricular como propuesta del diplomado en derechos humanos, donde se da a conocer que se redacta mediante una estructura organizativa la cual contiene una serie de pasos como son: antecedentes, justificación, objetivos del diplomado, estructura académica, metodología y evaluación del diplomado, los delegados interinstitucionales se comprometen apoyar en la redacción de la guía y a participar en la misma.

Se programó una reunión con la coordinadora de la Red de Derivación Sur, y el facilitador de los temas del diplomado a implementarse, los cuales serán impartidos por la Auxiliatura Departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Huehuetenango, y realizar la redacción final de la guía curricular de la propuesta del diplomado.

El Objetivo principal de la guía curricular del diplomado en derechos humanos es formar académicamente a los delegados interinstitucionales de la Red de Derivación Sur, a través del ejercicio pleno en sus derechos humanos para mejorar las condiciones de vida de las víctimas de violencia. De igual manera la guía curricular del diplomado en derechos humanos es socializada a un 95% de los delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur, en su totalidad es avalada en un 100% por los participantes de la misma.

- **Inauguración del diplomado en derechos humanos definido en la Red de Derivación Sur, la Democracia, de Huehuetenango.**

Se convocó a 35 delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur, de la Democracia, de Huehuetenango con el fin principal de contar con su participación en la inauguración del Diplomado en Derechos Humanos con especialización a Servidores Públicos realizándose en el Hotel del Prado zona 5, de Huehuetenango.

Un día anterior al evento se realizó una reunión en el Hotel Casa Blanca, para la elaboración de la agenda de trabajo, en la cual participaron los coordinadores de la Red de Derivación Sur, y Centro, el Facilitador de la Procuraduría de los derechos Humanos de Huehuetenango.

Es importante mencionar que en esta reunión se tiene la buena noticia de parte del facilitador de la PDH, donde da conocer que le informó del diplomado a su superior la Procuradora de los Derechos Humanos que venía de Guatemala a un evento, ella prometió apoyarle para que la PDH y la Universidad de San Carlos de Guatemala avalen el diplomado, en la cual se delimitaron los puntos de agenda a trabajar el día del evento.

En el salón joya del Hotel del Prado, zona 5, de Huehuetenango, se inauguró el diplomado en derechos humanos con especialización a servidores públicos, impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos y avalado por el Ministerio Público, Comité de Justicia y la Universidad de San Carlos de Guatemala, y gestionado por la Epesista de

la Universidad Rafael Landivar, del campus central de Huehuetenango, de 8:00 a 8:30 am. Se realizo la inscripción esperando contar con la participación al evento de un aproximado de 30 a 35 delegados participantes, con el impacto de que se duplico el número de personas interesadas haciendo un total de 100% de los delegados a participar en el diplomado. Este fue gestionado para la Red de Derivación Sur, pero dado a ello se motivo la Red de Derivación Norte y algunos integrantes de la Red Centro que aun no habían recibido este diplomado, haciendo que este diplomado fuese Departamental porque se conto con un delegado o mas de todos los municipios del Departamento de Huehuetenango lo cual fue de éxito e impacto, para la factibilidad del proyecto.

Se dio Inicio a la 9:00 am. Compartiéndoles una copia de la agenda de trabajo planificadas para este día, la cual, se llevo a cabo los 15 puntos establecidos al evento, así mismo se les paso la Carta Compromiso de participación al diplomado en derechos humanos, dado que era punto de agenda y lo que permitiría que estén más comprometidos. Los delegados interinstitucionales llenaron la información requerida en la carta compromiso de participación de los delegados.

Al finalizar la agenda a las 16:00 hrs. pm. Se culmina el acto de inauguración del diplomado en derechos humanos con especialización a servidores públicos.

- **Ejecución de dos módulos de capacitación del diplomado a impartir.**

- **Implementación del primer módulo del diplomado:**

- Se realizo la convocatoria a 70 delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur, Centro y Norte, de Huehuetenango con el fin principal de contar con su participación en la implementación de enseñanza aprendizaje del Primer Módulo Diplomado en Derechos Humanos con especialización a Servidores Públicos realizando en el Hotel del Prado zona 5, de Huehuetenango.

Se realizó una reunión con los coordinadores de la Red de Derivación Sur, Centro y Norte de Huehuetenango, de igual manera con el facilitador del tema impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos, para la elaboración de la agenda a implementarse el día del evento se desarrollo el tema Fundamento de Derechos Humanos y sus sub-temas dignidad humana, especificidad de los derechos humanos y el contexto histórico de los derechos humanos.

Se da inicio al evento a las 8:00 por medio de la agenda de trabajo establecida, se pasaron los listados de asistencia para verificar el número de participantes el cual hacía un total del 95% de los delegados institucionales, seguidamente se dio la bienvenida, una pequeña oración, y dándole seguimiento al evento se empezó a brindar el primer módulo de capacitación del diplomado en derechos humanos.

Implementación del segundo módulo del diplomado

Se realizó la convocatoria a 70 delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur, Centro y Norte, de Huehuetenango con el fin principal de contar con su presencia en la implementación de enseñanza aprendizaje del segundo Módulo del Diplomado en Derechos Humanos con especialización a Servidores Públicos realizando en el Hotel del Prado zona 5, de Huehuetenango.

Se realizó una reunión con los coordinadores de la Red de Derivación Sur, Centro y Norte de Huehuetenango, de igual manera con el facilitador del tema impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos, para la elaboración de la agenda a implementarse el día del evento el cual el tema a tratar fue la Derechos de las Mujeres y los subtemas derechos específicos de las mujeres, contexto en el que han vivido las mujeres, desarrollo histórico de los derechos de las mujeres, derechos tutelados, la igualdad de derechos, factores de riesgo con las mujeres.

Se da inicio al evento a las 8:00 am según la agenda de trabajo establecida, se pasaron los listados de asistencia para verificar el número de

participantes el cual asistió un total del 97% de los delegados institucionales, seguidamente se dio la bienvenida, una pequeña oración, y dándole seguimiento al evento se empezó a brindar el segundo módulo de capacitación del diplomado en derechos humanos el cuál consistió en los temas antes mencionados desarrollando un análisis de casos de las mujeres víctimas de violencia física, psicológica, verbal y económica, a través de una exposición por parte de los delegados institucionales de los casos reales en los que intervienen en su ámbito laboral; posterior a ello se finalizó el evento de capacitación del segundo módulo del diplomado.

5.4. FASE IV Promoción de acciones

- **Elaboración de manual formativo e informativo sobre la no revictimización.**

Se realizó la convocatoria para llevar a cabo la reunión ordinaria de la Red de Derivación Sur, con el fin de elaborar el manual de formación e información de la no revictimización.

Se contó con la participación activa del 97% de los delegados convocados por vía correo electrónico y también se les hizo un recordatorio vía telefónica para asegurar su participación.

Dentro de las actividades previstas en la agenda se realizó un intercambio de experiencias sobre los distintos casos de la no revictimización o de los que podrían darse por la falta de conocimiento del tema, por ello se propuso la elaboración de un manual formativo e Informativo de la no revictimización para poderse compartir con las distintas instituciones que forman parte de la Red de Derivación Sur.

De igual manera se recopilaron los insumos necesarios para la elaboración del manual formativo e informativo de la no revictimización, a beneficio de los usuarios, que la Red de Derivación Sur, les brinda atención para que cuenten con un instrumento de formación e información.

El manual formativo e informativo de la no revictimización ya finalizado se socializó a los delegados que conforman la Red de Derivación Sur, y fue

aprobado en su totalidad del 100% de los delegados participantes, para que se puedan reproducir y ser utilizado como un instrumento técnico de la institución.

Se hace entrega a los integrantes que conforman la Red de Derivación Sur de 50 manuales formativos e informativos de la no revictimización con el objetivo que los delegados lo den a conocer a sus usuarios y lo pongan en práctica con los mismos.

Para el respaldo institucional y el adecuado uso del manual formativo e informativo de la no revictimización, se suscribió un acta de entrega de dicho material en beneficio a la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

- **Construcción de bifoliar participativo sobre la no revictimización.**

Para la elaboración del diseño y redacción del bifoliar de la no revictimización se realizó una reunión ordinaria de la Red de Derivación Sur, en la cual se usó una agenda de trabajo dentro de la misma una de las actividades es la técnica de lluvia de ideas para los integrantes de la Red de Derivación Sur, donde expresaron ideas de cómo plantear el bifoliar a la no revictimización y los insumos que llevaría como conceptos básicos, causas y una ruta de abordaje que habla de la no revictimización.

El bifoliar fue diseñado y redactado para presentárselo a los integrantes que conforman la Red de Derivación Sur, el cual fue aprobado por el 100% de los participantes que conforman la misma.

Así mismo se reprodujeron 200 bifoliales con la autorización y visto bueno de la coordinadora y los delegados que conforman la Red de derivación Sur, de Huehuetenango.

En la reunión ordinaria de la Red de Derivación Sur, queda establecido como punto de acta la entrega de 200 bifoliales de la no revictimización dado a que son instrumentos de beneficio para la institución y puedan ser compartidos.

- **Socialización de la ruta de abordaje a víctimas de violencia.**

Se realizó una reunión con la coordinadora de la Red de Derivación Sur y el coordinador departamental de las Redes de Derivación de Huehuetenango, para coordinar cuáles serán las rutas de abordaje de las víctimas de violencia que se socializaran a los integrantes de la Red de Derivación Sur y en la cual se llegó en común acuerdo que serán tres y se harán en manta vinílica para poder socializarlas.

De igual manera se dejó establecido que se les brindara una fotocopia de las tres rutas a socializar a cada delegado participante a la reunión ordinaria de la Red de Derivación Sur, con el fin de conocerlas, implementarlas y compartirlas con los usuarios.

Se realizó la convocatoria para llevar a cabo la reunión de la Red de Derivación Sur, en el salón municipal de la Democracia, de Huehuetenango, se elaboró una agenda específica para ser desarrollada en dicha reunión, se contó con la participación activa del 95% de los delegados convocados, según la planificación se tiene la socialización de las rutas de abordaje a víctimas de violencia en la cual se imparten explicando cada ruta y sus derivados visualizándolas en mantas vinílicas, así mismo quedó establecido como punto de agenda de la reunión ordinaria de la Red de derivación Sur, de Huehuetenango, haciendo como referencia que las rutas socializadas serán implementadas y compartidas con las víctimas de violencia.

6. ANALIS DE RESULTADOS

6.1. FASE I Socialización.

Partiendo que la socialización es un proceso mediante el cual podemos informar a un grupo determinado de personas sobre las actividades que se tienen previstas realizar como respuesta a la problemática diagnosticada en la institución.

Con la participación de la coordinadora de la Red de Derivación Sur, y delegados interinstitucionales que conforman dicha Red, se permitió informar acerca de los objetivos y metas establecidos dentro del proyecto “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a las víctimas de violencia”, para que se tuviera una activa participación de estos actores en la resolución del débil funcionamiento determinado en la Red de Derivación Sur.

La socialización del proyecto fue realizada a través de técnicas participativas en donde con la utilización de un lenguaje claro y sencillo se garantizó que el mensaje llegara de una manera adecuada y sobre todo que los participantes quedaran motivados para su participación activa en el proyecto a ejecutarse.

Fue preciso que se pudiera realizar la socialización del proyecto de una manera eficaz lo cual permitió que la primera impresión que tuvieron los delegados interinstitucionales fuera de aceptación total de las actividades planteadas en dicho proyecto.

La Red de Derivación Sur se encontraba en un proceso de inicio en donde aun no se contaba con acciones concretas que permitieran el fortalecimiento en el seguimiento y atención a las víctimas de violencia, con la situación que favoreció la ejecución del proyecto debido a que los representantes interinstitucionales estuvieron muy comprometidos a trabajar desde el mismo momento de la socialización del proyecto.

Se logró que la Red de Derivación Sur, pudiera consolidar cada una de las estrategias que se habían establecidos con anterioridad con el objetivo de brindar una atención adecuada a las víctimas de violencia.

Fue necesario realizar la socialización tanto primaria como secundaria debido a que era necesario contar no solo con el apoyo de la coordinadora de la Red de Derivación Sur, sino también del aval y participación activa de cada uno de los integrantes de la Red, lo cual permitió que pudiera lograrse dejar una Red de Derivación en el área

Sur funcionando efectivamente para brindar una atención adecuada a las víctimas de violencia.

Un logro importante dentro de la socialización del proyecto fue asegurar un 85% de los recursos humanos, técnicos-profesionales, equipo y económico para la ejecución de las actividades previstas en el proyecto, estableciendo como mecanismo prioritario para la adquisición de los recursos la gestión y coordinación interinstitucional.

Específicamente dentro del proceso de ejecución de la Práctica Profesional supervisada y haciendo énfasis en las herramientas conceptuales y metodológicas de la gerencia social, la socialización del proyecto permitió visibilizar ante los integrantes de la Red de Derivación Sur, la capacidad de intervenir en la problemática definida del débil funcionamiento interinstitucional de dicha Red aplicando los criterios de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad del mismo.

6.2. **FASE II Reorganización**

A sabiendas que la reorganización se realiza con el fin de volver a realizar la organización dado a que es una agrupación de personas que persiguen alcanzar fines específicos, la Red de Derivación Sur, es un conjunto de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales de organizaciones internacionales y personas de la sociedad civil que prestan la especialidad de sus servicios a todas las víctimas de violencia que requieren la atención en las oficinas de atención a la víctima del Ministerio Público.

Al inicio de la ejecución del proyecto la Red de Derivación Sur, no contaba con la organización definida que permitiera facilitar un servicio integral a las personas victimizadas en esa región, lo cual fue mejorado a través de la conformación de comisiones específicas para abordar ejes de intervención que de acuerdo al área o el contexto los más urgentes de abordar.

Como resultado del proceso de práctica profesional supervisada y de acuerdo al diagnóstico participativo establecido en el área se conformaron tres comisiones, siendo ellas niñez, mujer y migrante.

La conformación de estas comisiones permitió que como producto de la práctica quedara la Red de Derivación Sur, organizada con una eficiente coordinación interinstitucional para la atención y el seguimiento de casos de las víctimas de violencia.

Es importante resaltar que cada una de las comisiones conformadas tiene establecida una organización de tal cuenta que en reunión ordinaria fueron nombrados los coordinadores para velar por el funcionamiento efectivo de dichas comisiones.

Como parte de la organización definida dentro de la Red de Derivación Sur, necesariamente tuvo que trabajarse un instrumento que permitiera orientar de una forma sistemática cada una de las acciones planteadas para el presente año dentro de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

Antes de la ejecución del proyecto la Red de Derivación Sur, no contaba con una planificación específica para la atención a las víctimas de violencia.

Sin embargo como resultado logrado en la ejecución del proyecto a la fecha la Red de Derivación Sur, cuenta no solo con el plan operativo anual 2017 sino también con un formato establecido que será utilizado en la planificación de los próximos años.

La participación activa de los delegados interinstitucionales dentro de la elaboración del Plan Operativo Anual 2017, permitió que se pudiera instalar la capacidad de organización y planificación como parte de la sostenibilidad del proyecto “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, y por lo tanto lograr una adecuada atención a las víctimas de violencia”.

Con el propósito de consolidar la Red De Derivación Sur, los integrantes de las diferentes comisiones dejaron establecido la elaboración de una

carta compromiso en donde aseguraban la participación activa a nivel institucional dentro de las acciones para la atención y seguimiento de casos de la víctima de violencia.

Dicho documento quedo establecido dentro de las acciones administrativas de la Red de derivación Sur, por lo que cada año con la renovación de la junta directiva se evaluaría y actualizaría las carta compromiso permitiendo de esta manera mantener la información de los delegados interinstitucionales actualizada.

Dicho instrumento permitió que los delegados interinstitucionales nombrados para participar en la Red de Derivación Sur, contaran con el aval respectivo de los coordinadores y jefes institucionales y pudieran participar en todas las actividades programadas en dicha Red.

Se logro establecer un instrumento para cuantificar no solo el recurso financiero si no también el recurso técnico, humano y profesional, como un aporte de capital humano en la atención a víctimas de violencia desde la Red de Derivación Sur.

Se cuenta con un directorio Interinstitucional de los delegados que conforman la Red de Derivación Sur, el cual permitirá mantener una comunicación afectiva y asertiva para las actividades programadas en el plan operativo anual 2017, y la coordinación al seguimiento de casos de las víctimas de violencia.

A través de este instrumento se logro que se puedan alcanzar los objetivos de trabajo en Red de derivación Sur, ya que todos cuentan con acceso a la información de las diferentes instituciones y organizaciones que brindan la atención y el seguimiento a las víctimas de violencia.

6.3. FASE III Estrategias de formación continua

Partiendo que los procesos formativos son un conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollándole habilidades y modificando actitudes a los delegados que conforman la Red de

Derivación Sur, de Huehuetenango, para que desempeñen de una mejor manera su área de intervención profesionalmente.

Es por ello que la Red de Derivación Sur, según la problemática visualizada en el diagnóstico institucional, y define realizar proceso inmediato de formación pues a través de este se logra el dominio del conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes que amplían el repertorio básico que ya poseían los delegados que conforman la Red de Derivación Sur.

Por lo cual la Red de Derivación Sur, en común acuerdo con sus integrantes acordaron que era necesario elaborar una guía curricular , en el tema de derechos humanos, la cual fue elaborada y se les presento en reunión ordinaria con el fin de ser validada y poder lograr implementarse dicho diplomado.

Según el área coyuntural con la que se contaba hubieron muchos obstáculos en la gestión de los facilitadores de los temas a impartirse así mismo el aval respectivo al diplomado ya que la Procuraduría de los Derechos Humanos tiene el cambio de Procurador general en Guatemala, y estaban limitados a brindar su apoyo a dicho diplomado.

Utilizando las distintas herramientas como gerente social no se dio por finalizada la actividad, se siguió realizando gestión interinstitucional, y tocando puertas para que se pudiera llevar a cabo el diplomado en derechos humanos para los integrantes de la Red de Derivación Sur.

Por ello que al final se conto con el apoyo en un 100% de la Auxiliatura Departamental de los Derechos Humanos de Huehuetenango, brindando su apoyo en la facilitación de los temas a impartirse, de igual manera contar con el aval de la (PDH), y con el compromiso que la Universidad de Sacarlos de Guatemala avale el mismo, de igual manera se hizo las coordinaciones y gestiones respectivas para que este también sea avalado por el Comité de Justicia y el Ministerio Publico.

Contando con el apoyo de las instituciones que impartirán el diplomado y avalaran el mismo, la propuesta del diplomado fue aprobada por el

100% de los delegados que conforman la Red de Derivación Sur, se convoca a la inauguración del diplomado en derechos humanos.

Es por ello que se considera que el hombre es el único ser viviente capaz de transformar su medio ambiente es por ello que las capacitaciones que posee van a ser determinantes para construir la transformación social, entendiéndose también como la acción de preparar y habilitar a todos y cada uno de los miembros del grupo participante en el diplomado de derechos humanos para que puedan desempeñar los diferentes roles que les corresponda realizar, con su acción participativa contribuye al desarrollo de los integrantes de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, para que puedan analizar, interpretar y accionar según su realidad entorno al contexto.

Por ello se inaugura el diplomado en derechos humanos, esperando contar con la presencia de 35 delegados de la Red de Derivación Sur, con el impacto que se redondeo la cantidad a 70 delegados participantes, integrándose la Red de Derivación Centro y Norte, haciendo este un diplomado departamental de Redes de Derivación, esto a que se motivaron al conocer que la Red de Derivación Sur recibiría el diplomado y quisieron integrarse al mismo haciendo esto un total de 100% de lo esperado para dicho evento.

Se realiza la convocatoria vía correo electrónico y haciendo un recordatorio vía telefónica con el objetivo de contar con su presencia en el primer y segundo módulo del diplomado en derechos humanos.

Contando con un total de 95% y 97% en los dos módulos implementados a los delgados convocados al diplomado en derechos humanos con especialización a servidores públicos de las Redes de Derivación, del Ministerio Público de Huehuetenango.

6.4. **FASE IV Promoción acciones**

Inciendo que la promoción acciones son las distintas actividades que realizamos con la finalidad de formar e informar sobre los procesos de la no revictimización a la población en general.

Es por ello que haciendo un análisis en la Red de Derivación Sur, de la problemática que se da cuando existe revictimización en los casos de víctimas de violencia de qué manera se ven afectados los victimantes, esto dado muchas veces a la falta de conocimiento de lo que es la revictimización.

Haciendo ver que la revictimización también llamada victimización secundaria, tiene lugar cuando la víctima del delito entra en contacto con la Administración de Justicia Penal. En efecto, la actuación de las instancias de control formal penal (policías, jueces y etc.) multiplica y agrava el mal que ocasiona el delito.

Por ello la Red de Derivación Sur, se ve en la necesidad de proponer tres actividades importantes a desarrollar para contar con instrumentos formativos e informativos en la no revictimización en los distintos casos que se presentan a diario de las víctimas de violencia.

Siendo uno de ellos la elaboración de un manual formativo e informativo de la no revictimización para los delegados que conforman la Red de Derivación Sur, así contando con un instrumento el cual podemos compartir con otras instancias para que conozcan sobre el tema.

De igual manera se diseña un bifoliar de la no revictimización con la finalidad de contar con un instrumento informativo para los integrantes de la Red de Derivación Sur, los cuales serán de beneficio para la los usuarias que son víctimas de violencia.

Culminando con la socialización de tres rutas de abordaje a víctimas de violencia las cuales son: Ruta de intervención en los delitos de violencia contra de la mujeres Red de Derivación para atención a víctimas del delito de Huehuetenango, Ruta de intervención institucional en delitos de violencia contra las mujeres Policía Nacional Civil y Flujo grama

institucional de intervenciones Ministerio Publico con el objetivo de dárselas a conocer y ellos poder compartir la información cuando el caso lo amerite a las personas víctimas de violencia.

Estos instrumentos técnicos fueron socializados y reproducidos para la implementación y compartirlos con los usuarios víctimas de violencia, de la Red de derivación Sur, de Huehuetenango, y así brindar una mejor atención y orientación al seguimiento de casos de víctimas de violencia que atienden las Redes del Ministerio Publico, de Huehuetenango y su derivado de instituciones que la conforman.

7. Plan de Sostenibilidad

7.1. Identificación

Nombre del plan: Construcción de estrategias participativas para la atención efectiva a víctimas de violencia del área sur, de Huehuetenango.

Nombre del responsable: Coordinadora de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

Periodo de ejecución: De julio 2017 a julio 2018.

7.2. Justificación:

Según el diagnóstico realizado en la Red de Derivación Sur, y posterior a la ejecución del proyecto “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a las víctimas de violencia”, se vio la necesidad de plantear nuevas acciones encaminadas a la sostenibilidad para minimizar el alto índice de violencia que predomina en el área sur, del departamento de Huehuetenango.

Así también atendiendo a los criterios de sostenibilidad se cree oportuno plantear acciones encaminadas a consolidar la Red de

Derivación Sur, lo cual permita asegurar el funcionamiento efectivo de dicha Red.

Las actividades que se proponen de sostenibilidad van encaminadas a la construcción de estrategias formativas, preventivas y organizativas que permitirán que los delegados interinstitucionales consoliden su participación, no solo en el cumplimiento de sus funciones, sino también en la articulación de coordinación interinstitucional para la atención a víctimas de violencia.

7.3. Objetivo

Objetivo general

- Establecer estrategias participativas en el área sur, de Huehuetenango para la atención efectiva a víctimas de violencia.

Objetivos específicos

- Identificar acciones que permitan minimizar la revictimización de víctimas de violencia atendidas por la Red de Derivación Sur.
- Promover la participación activa de los delegados interinstitucionales en los procesos de formación continua.

7.4. Resultados

- Implementados procesos de formación continua para la atención a víctimas de violencia.
- Socializadas acciones para la no revictimización a víctimas atendidas por la Red de Derivación Sur.
- Construidas estrategias de seguimiento al funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

7.5. Actividades

7.5.1. FASE I: Promoción y capacitación

- Planificación y ejecución de 6 talleres de capacitación para culminar el diplomado en “Derechos Humanos con especialización para servidores públicos”.
- Clausura de participantes del diplomado en Derechos Humanos con especialización a Servidores Públicos.
- Planificación y ejecución de talleres formativos para la réplica de ejes temáticos abordados en el diplomado.
- Elaboración de guía curricular para implementación de diplomado abordaje integral para víctimas de violencia. (Legal, social, psicológico, médico y cultural)

7.5.2. FASE II: Acciones para la no revictimización

- Construcción de rutas comunitarias para la atención a víctimas de violencia
- Redacción y transmisión de spot radiales para prevenir la revictimización.
- Creación de página web informativa para la no revictimización.
- Elaboración de material visual informativo que permita la disminución de revictimización.

7.5.3. FASE II: Estrategias de seguimiento

- Elaboración de plan de acción de las comisiones mujer, niñez y migrante conformadas en la Red.
- Actualización de carta compromiso institucional de integrantes de la Red de Derivación Sur.
- Sistematización de recursos invertidos en la atención a víctimas de violencia en el área Sur, de Huehuetenango.

7.6. MATRIZ DE ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD

Resultados	Acción o actividad	Responsable	Posibles involucrados	Fechas	Indicado
Implementados procesos de formación continua para la atención a víctimas de violencia.	Planificación y ejecución de 6 talleres de capacitación para culminar el diplomado en “Derechos Humanos con especialización para servidores públicos”.	Coordinadores de las Redes de Derivación, de Huehuetenango y el facilitador de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	Delegados institucionales que conforman las Redes de Derivación, de Huehuetenango.	De junio a noviembre 2,017.	Realizada la planificación para el abordaje de temas en derechos humanos dirigida a los delegados institucionales
	Clausura de participantes del diplomado en Derechos Humanos con especialización a Servidores Públicos.	Coordinadores de las Redes de Derivación, de Huehuetenango y el facilitador de la	Delegados institucionales que conforman las Redes de Derivación, de	Noviembre del 2017	Se realiza la clausura a 70 delegados institucionales.

		Procuraduría de los Derechos Humanos.	Huehuetenango		
	Planificación y ejecución de talleres formativos para la réplica de ejes temáticos abordados en el diplomado.	Coordinadores de la Red de Derivación, de Huehuetenango.	Delegados institucionales que conforman las Redes de Derivación	De diciembre 2017 a marzo 2018	Realizada la planificación en la réplica de ejes temáticos del diplomado.
	Elaboración de guía curricular para implementación de diplomado abordaje integral para víctimas de violencia. (Legal, social, psicológico, medico y cultural)	Coordinadora de la Red de Derivación Sur, y las comisiones.	Delegados institucionales que conforman las Redes de Derivación	Noviembre 2017	Realizar la guía curricular para la implementación del diplomado en el abordaje integral para víctimas de violencia, a los delegados institucionales.
Socializadas acciones para la	Construcción de rutas comunitarias para la atención	Coordinadora de la Red de	Delegados institucionales y	De agosto a septiembre	Construir las rutas

no revictimización a víctimas atendidas por la Red de Derivación Sur.	a víctimas de violencia	Derivación Sur, y los delegados institucionales que conforman la misma.	víctimas de violencia.	del 2017	comunitarias para los delegados institucionales y para las víctimas de violencia.
	Redacción y trasmisión de spot radiales para prevenir la revictimización.	Coordinadora de la Red de Derivación Sur, y sus comisiones.	Víctimas de violencia.	De julio a octubre 2017	Realizar 3 spot radiales para poder disminuir la revictimización en las víctimas.
	Creación de página web informativa para la no revictimización.	Coordinadora de la Red de Derivación Sur, y la junta directiva.	Delegados institucionales y personas de la sociedad civil.	Septiembre 2017	Crear una página web para delegados y personas de la sociedad civil para que conozcan el funcionamiento

					de la Red de Derivación sur.
	Elaboración de material visual informativo que permita la disminución de revictimización.	Coordinadora de la Red de Derivación Sur, y delegados institucionales.	Delegados institucionales y víctimas de violencia.	Octubre 2017	Elaborar 200 volantes informativos sobre la no revictimización.
Construidas estrategias de seguimiento al funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.	Elaboración de plan acción de las comisiones mujer, niñez y migrante conformadas en la Red.	Coordinadores de las comisiones	Delegados institucionales	De julio a septiembre 2017	Elaborar el POA 2017 por comisiones.
	Actualización de carta compromiso institucional de integrantes de la Red de Derivación Sur.	Coordinadora de la red de Derivación Sur y ente-coordinador.	Delegados institucionales	De enero a febrero 2018	Actualizar la carta compromiso para los delegados institucionales el próximo año.
	Sistematización de recursos invertidos en la atención a	Coordinadora de la red de	Instituciones de apoyo	Febrero 2018	Sistematizar las acciones

	víctimas de violencia en el área Sur, de Huehuetenango	Derivación Sur y ente-coordinador.	financiero, técnico, humanos profesional.		realizadas en el año 2017 en la atención a las víctimas de violencia.
--	--	------------------------------------	---	--	---

CONCLUSIONES

- Los delegados institucionales de la Red de Derivación Su, con este proceso logran demostrar mejores conocimientos y habilidades en la formación continua de la temática de los derechos humanos, para la atención a las víctimas de violencia.
- Es de vital importancia la intervención del Trabajador Social en la Red de Derivación Sur, para detectar las necesidades según el diagnóstico realizado y posteriormente plantear alternativas viables de solución a la problemática.
- Es de suma importancia dar a conocer que debido al proyecto de intervención “Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia”, se logra dejar una coordinación eficaz con los delegados institucionales para la integración de la misma.
- La participación activa de los delegados institucionales es de suma importancia en todos los ámbitos dado que con ello se tiene el funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
- Se establece que para fortalecer las capacidades de cualquier grupo, es importante partir desde las demandas y necesidades de la población para garantizar la efectividad y credibilidad del proceso de reorganización

RECOMENDACIONES

- Los delegados institucionales de la Red de Derivación Sur, deben seguir con este proceso para mejorar sus conocimientos y habilidades en la formación continua de la temática de los derechos humanos, para la atención a las víctimas de violencia.
- Establecer la intervención del Trabajador Social en la Red de Derivación Sur, para detectar las necesidades según el diagnóstico a realizar y posteriormente plantear alternativas viables de solución a la problemática.
- La Red de Derivación Sur, debe darle seguimiento al Plan de Sostenibilidad del proyecto de intervención “Construcción de estrategias participativas para la atención efectiva a víctimas de violencia del área sur, de Huehuetenango”.
- Motivar la participación activa de los delegados institucionales dado a que es vital para el funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, a los seguimientos de casos a víctimas de violencia.
- Que la universidad pueda darle acompañamiento y seguimiento al trabajo realizado, mediante la colaboración de estudiantes practicantes de la carrera de Trabajo Social.

MARCO TEÓRICO

CAPITULO I

1. Trabajo social

1.1 Concepto de trabajo social

El trabajo social se define según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) como la profesión "que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Melgarejo R. Lombardo B. y Duarte E.(1977) "Reconceptualización o Conceptualización del Servicio Social en América Latina", El Trabajo Social es una profesión que tiene por meta real servir de catalizador y dinamizador de los procesos sociales de cambio, respetando los valores propios de nuestros pueblos, identificándolos con su realidad histórica y rescatando el respeto de la responsabilidad ciudadana para el logro de una sociedad cuyo desarrollo respete el equilibrio igualitario de todos los hombres que la compongan, basados en la justicia social, la libertad, la armonía y la fraternidad, y que se identifiquen con afecto a las realidades nacionales sin desechar el conocimiento y la evolución de la civilización, adaptando y no adoptando las posturas que concurran a reforzar los valores propios para el fortalecimiento de la paz y la concordia humana, fuentes inagotables donde se abreva el bienestar social".

1.2. El significado del trabajo social

Aguayo, Cecilia; López, Teresa; Quirós, Teresa (2009) "Ética y Trabajo Social en las voces de sus actores: un estudio desde la práctica profesional", el trabajo social requiere una reflexión profunda sobre el significado de este pronombre.

Ante todo, se trata del plural de un pronombre personal con el que los lugares dejan de ser espacios asépticos para convertirse en espacios significativos.

También se trata de un pronombre con el que el tiempo deja de ser un tiempo cronológico y se transforma en tiempo histórico, tiende un puente entre el individuo y la especie; no sólo porque hace habitable, significativa y comprensible la vida en el mundo y podemos llamarla “nuestra”, sino porque nos descubre el valor de la participación, la implicación y la pertenencia.

1.2.1. Finalidad del trabajo social

Aguayo, Cecilia; López, Teresa; Quirós, Teresa (2009) “Ética y Trabajo Social en las voces de sus actores: un estudio desde la práctica profesional”, La finalidad del Trabajo Social, es lo que se conoce como el “ethos profesional”. Es un tipo de actividad que tiene fin en sí misma y por el cual recibe su legitimidad al interior de una sociedad determinada.

Este fin da cuenta de la funcionalidad social por la que somos reconocidos. El fin tiene que ver con el sentido, la coherencia, la plenitud que busca alcanzar una profesión, en este caso, la del Trabajo Social.

1.2.2. Fines y objetivos del trabajo social

Murray, Ross (a/f) “Organización Comunitaria”, los objetivos de todos los métodos de Trabajo Social, son similares, todos tienen como meta la desaparición de impedimentos al desarrollo, la liberación de potencialidad, el uso total de los recursos internos, el desarrollo de la capacidad para manejar la propia vida –de individuo, grupo o comunidad”.

A veces nos confundimos con el verdadero fin y objetivos del trabajo social, pero Murray, tiene muy claro un aspecto importante que es “el desarrollo de la capacidad para manejar la propia vida”, ya que en gran parte de nuestro entorno, tanto los problemas intrínsecos del ser, como los locales y comunitarios, tienen su solución en los mismos participantes, pero no tienen la visión que tienen dicho valor intrínseco, es por ello muy importante despertar dicho valor, el cual es una meta del trabajador social.

1.2.3. Funciones de los profesionales en trabajo social

Aguayo, Cecilia; López, Teresa; Quirós, Teresa (2009) “Ética y Trabajo Social en las voces de sus actores: un estudio desde la práctica profesional”, cita las funciones de los profesionales en trabajo social como:

- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).
- Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que pueden estar en contacto con sus potenciales usuarios.
- Recibe, orienta, educa a personas, familias, grupos y comunidades en la solución pacífica de sus conflictos a través de una cultura de diálogo y concertación.
- Realiza investigaciones sociales que contribuyen a identificar e interpretar las causas de los fenómenos sociales que se presentan en cualquier contexto planteando alternativas para el funcionamiento efectivo de las mismas.
- Participa en la gestión, formulación, ejecución, evaluación de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los grupos, comunidad, redes, tanto con instituciones públicas como privadas.
- Participa en el diseño, administración de programas de personal, bienestar laboral, seguridad social.
- Gerencia programas y proyectos de desarrollo social con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Forma parte de equipos interdisciplinarios que trabajan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de procesos de orientaciones Legales, psicológicas, médicas y sociales.

Considero que como profesionales, debemos de tomar en cuenta estas funciones y girar en torno a ellas en el desempeño de nuestra profesión.

1.3. Gerencia

Carrillo, (1993), página 31, aporta: “La gerencia centra su atención en la gestión de todos los elementos que conforman la dimensión interna y externa de las organizaciones, significativamente promueve estrategias de motivación, participación y estímulo, tanto del factor humano de la organización así como de los diferentes elementos propios de la dinámica organizacional y las diferentes funciones propias del hecho gerencial”. El enfoque que la gerencia persigue a través de estrategias, mecanismos, cultura y clima organizacional va encaminado hacia una comunicación vinculada a procesos gerenciales innovadores que impulsen y fortalezcan las organizaciones sociales en general.

A través de una gerencia óptima se puede establecer acciones efectivas en las cuales se proyecta programas y proyectos sostenibles en función a que promuevan el desarrollo social de las personas integralmente.

1.3.1. Gerencia social

Guendel. Ludwig, (2004) “Por una Gerencia Social con Enfoque de Derechos”, página 8, La Gerencia Social: “ha sido definida como la capacidad estratégica para desarrollar políticas públicas que sistemáticamente atiendan a una determinada cuestión social, lo cual implica por un lado un conocimiento adecuado del entorno y la problemática que se desea intervenir para definir instrumentos que aseguren la optimización del proceso de intervención social.

Esta va más allá promoviendo procesos de movilización social orientada a un cambio cultural con enfoque gubernamental ,Según el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), (2008), “Boletín Informativo”, “la gerencia es el concepto adaptativo sobre el cual se promueve la coordinación de acciones en pro de garantizar el éxito de los objetivos”; este proceso específico de dirección, conducción, administración, y orientación permite que las distintas organizaciones sociales públicas y privadas definan líneas generales estratégicas de desarrollo social, a través de las políticas sociales las cuales apoyan la instrumentación de los procesos de planificación como: planes, programas, proyectos de naturaleza

social. Se reúne criterios que están dirigidos hacia la equidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad social a través de diversos programas y políticas de bienestar.

Gerencia socialmente no es solamente dirigir un programa o proyecto de desarrollo social, el rol va más allá, propiciando el deseo de sentir la necesidad de nuestros semejantes, y promover entorno a ello, la satisfacción de sus necesidades.

1.3.2. Políticas sociales

Peláez Ponce, Ana Victoria (1998), Las Políticas Sociales, “son la forma de intervención del Estado en la sociedad civil. En un sentido más restringido, es el programa de acción del Estado en materia social, dirigido a realizar algún tipo de cambio en las estructuras sociales de una sociedad.

Los orígenes de las políticas sociales se remontan a las últimas décadas del siglo XIX en Europa, donde nacen con el objetivo de moralizar la economía liberal, a fin de evitar las injustas consecuencias sociales de la Revolución Industrial, esta se preocupó fundamentalmente por las personas amenazadas por la pobreza, ancianos, vagabundos, enfermos, etc”.

1.3.3. Herramientas de la gerencia social

La gerencia social requiere de un conjunto de herramientas e instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas. Según Licha, (1999): “Dentro de las herramientas principales básicas de la caja de herramientas, debe considerarse las siguientes”, de esta forma debe contener una caja de herramientas del gerente social con respectivas metodologías y técnicas de análisis multidimensional para determinar los problemas y así lograr una visión y comprensión logística de la realidad, funcionalmente son instrumentos específicos de análisis aplicados adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales.

Considero que muchas de las herramientas de la gerencia social, vienen a depender de la creatividad del profesional, y su nivel de comprensión de la realidad, para aplicar una herramienta específica.

1.3.4. Análisis del entorno:

Según el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), (2008), Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadores. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras en medio de tales condiciones.

En este aspecto se debe de analizar los distintos escenarios para determinar los diversos panoramas dentro del contexto a intervenir. Es pertinente analizar el entorno, para poder tomar las acciones estratégicas correspondientes para proponer soluciones a una problemática.

1.3.5. Gerencia de los servicios sociales

Guendel. Ludwing, (2004) “Por una Gerencia Social con Enfoque de Derechos”, La Gerencia de los Servicios Sociales ha existido desde que dos o más personas han realizado esfuerzos cooperativos para lograr objetivos de bienestar social. Su origen se remonta a la Revolución Industrial por la cual se pasó de una producción artesanal a una industrial, tecnológica y social.

Como en el proceso de gestión pública se realizan servicios sociales, que pueden ser considerados así a las diversas actividades técnicas organizadas por las administraciones públicas y enmarcadas dentro de las políticas de bienestar social, la finalidad global de los servicios sociales es la satisfacción de determinadas necesidades humanas dentro de una comunidad”

1.3.6. Planificación estratégica

Guendel. Ludwing, (2004) “Por una Gerencia Social con Enfoque de Derechos”, Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la Institución, para responder eficazmente a las necesidades de cambio y lograr su desarrollo y consolidación. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

Es muy importante este aspecto, puesto que si no hay una planificación estratégica bien definida, no se tiene claro el rumbo de la Institución y/o del trabajo a desempeñar.

1.4. Gestión social

Instituto de Investigaciones (2001), es un proceso complejo que implica un conjunto de funciones administrativas que orientan, configuran y potencian acciones concretas que pretenden la dignificación de la vida, el uso racional de los recursos, la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, preservando el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos. Una adecuada gestión deberá de tomar en cuenta tanto los niveles sectoriales como los espaciales, con el fin de integrar una visión nacional y regional y de ser posible micro regional.

1.4.1. Principios e instrumentos de la gestión social

Según Franco, Rolando (2002), “Principios e Instrumentos para la Gestión Social”, Para poder realizar adecuadamente la gestión social debe de tomarse siempre en cuenta la aplicación de principios e instrumentos que serán de gran apoyo pues contribuirán a que sea responsable de la identificación concreta de los beneficiarios, así como del logro de los fines de los programas y proyectos, para ello se utilizarán diversos “instrumentos entre los que mencionaremos los siguientes: la focalización, la eficiencia, modelos de optimización, y el análisis costo-impacto.

Considero que al tener bien claro los instrumentos de la gestión social, y ponerlos en práctica, se puede desarrollar un trabajo con eficiencia y oficio. El problema radica, que en muchas de las ocasiones, desconocemos estos principios e instrumentos.

1.5. Vulnerabilidad:

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2001) “Tercer Informe de Evaluación Cambio climático Impactos”, La vulnerabilidad puede definirse como el grado en que un sistema es susceptible o incapaz de enfrentarse a efectos adversos ante un fenómeno, incluidos la variabilidad y los extremos del clima, y está en función del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático, así como la variación a la que está expuesto, de su sensibilidad y capacidad de adaptación. Y corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una Institución de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste.

Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos.

Comprensible es que todos los entornos son vulnerables a algo, o alguien. En el caso de la Red de Derivación Sur, de la Democracia, de Huehuetenango, es vulnerable “Débil Funcionamiento Interinstitucional de la Red, por la poca participación de los Delegados Interinstitucionales en la conformación de la misma”.

1.6. Víctima

(Española, 2008) Es todo ser viviente sacrificado o destinado al sacrificio. Sin embargo, desde el punto de vista utilizado habitualmente, una víctima es la persona que sufre un daño o perjuicio, que es provocado por una acción u omisión, ya sea por culpa de otra persona, o por fuerza mayor.

1.7. Revictimización

Es aquella que se produce cuando de manera inicial se le han afectado unos derechos a una persona y como consecuencia de la exposición o experiencia derivada del delito inicial, la persona vuelve a sufrir la afectación de sus derechos.

Dicha situación se presenta especialmente en los procesos penales o en los procesos de paz en donde se establecen mecanismos de justicia transicional. En los procesos penales, se observa claramente con las diferentes víctimas, con los familiares del asesinado, con las personas a las que se les han cometido una afectación a su patrimonio, una lesión personal, entre otros. En los despachos judiciales del país, por ejemplo, víctima y victimario abordan el mismo ascensor o entran por la misma puerta. (Sánchez Sánchez, 2014)

1.8. Derechos Humanos

(Humanos, 2016) Son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales de que goza una persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las leyes que los rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos. Todas las personas, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, gozan de estos derechos, los cuales son indispensables para el desarrollo integral del individuo.

La vigencia de los Derechos Humanos es un medio para la construcción de una sociedad democrática que debe surgir de un Estado Constitucional de Derecho, con el propósito que la sociedad pueda dinamizar el desarrollo de nuevos contenidos para la democracia y la paz.

Aunque se dice que todos estamos obligados a respetar los derechos humanos de las demás personas, existe la diferencia en que los ciudadanos y ciudadanas podemos hacer todo aquello que la ley no prohíba en tanto que los servidores públicos, como parte del Estado, pueden hacer aquello que la ley expresamente les faculta.

En materia de derechos humanos, el Estado no sólo tiene el deber de reconocer los derechos humanos, sino también respetarlos y defenderlos actuando dentro de los límites que le impone la ley.

La defensa o la protección de los derechos humanos tiene la función de:

- Contribuir al desarrollo integral de la persona.
- Imponer límites al accionar de los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o la institución gubernamental, a efecto de prevenir los abusos de poder, la negligencia o el accionar por desconocimiento de la función.
- Facilitar los canales y mecanismos de participación ciudadana que facilite la participación activa en los asuntos públicos y la adopción de decisiones comunitarias.
- Fijar un ámbito de autonomía en el que las personas puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de las autoridades, servidores públicos y de particulares.

1.8.1. Características de los Derechos Humanos

Universales: Pertencen a todas las personas, que se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distinción por sexo, edad, religión, posición social, o creencias religiosas o políticas.

Incondicionales: Porque están supeditados sólo a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos. La histórica frase de Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz", resume muy bien esta característica, porque nuestros derechos llegan hasta donde comienzan los de los demás o los justos intereses de la comunidad.

Inalienables: No pueden perderse ni trasladarse por propia voluntad: son inherentes a la idea de dignidad del hombre. No se pueden quitar ni enajenar.

Inherentes o innatos: Todos los seres poseen los derechos humanos, pues se generan a partir de la misma naturaleza humana.

Inviolables: No se pueden o no se deben transgredir o quebrantar. En caso que ello ocurra, el ciudadano o ciudadana víctima puede exigir, a través de los tribunales de justicia, una reparación o compensación por el daño causado.

1.8.2. Derechos Humanos:

- A la vida
- A la integridad física y moral
- A la libertad personal
- A la seguridad personal
- A la igualdad ante la ley
- A la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión
- A la libertad de expresión y de opinión
- De resistencia y de inviolabilidad del domicilio
- A la libertad de movimiento o de libre tránsito
- A la justicia
- A una nacionalidad
- A contraer matrimonio y fundar una familia
- A participar en la dirección de asuntos políticos
- A elegir y ser elegido a cargos públicos
- A formar un partido o afiliarse a alguno
- A participar en elecciones democráticas

1.8.3. Niñez

Es el período de la vida humana que se extiende desde el nacimiento del individuo hasta la llegada de la pubertad, a los 13 años, cuando se dará paso a la siguiente etapa de la vida, la adolescencia. Entonces, hasta esta edad la persona será considerada como un niño/a. (Española, 2008)

1.8.4. Mujer

Es el ser humano femenino o hembra, independientemente de si es niña o adulta. Mujer también remite a distinciones por género de carácter cultural y social que se le atribuyen, así como a las diferencias sexuales y biológicas de la hembra en la especie humana frente al macho de la especie humana. Cuenta generalmente con aspectos físicos que la diferencian del varón como voz más aguda, cintura más estrecha, cadera más ancha y pelvis más amplia, menos vello corporal, menos masa muscular y más tejido adiposo, mamas más grandes y estrechas y menor estatura comparada con el varón. (Española R. A., 2004)

1.8.5. Migración

La migración es el desplazamiento de población (humana o animal) que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del hábitat en el caso de las especies animales migratorias. De acuerdo con lo anterior existirán dos tipos de migraciones: migraciones humanas y animales. Las migraciones de seres humanos se estudian tanto por la demografía como por la geografía de la población. (Childe, 1978)

1.8.6. Servidor publico

Un servidor público es una persona que brinda un servicio de utilidad social. Esto quiere decir que aquello que realiza beneficia a otras personas y no genera ganancias privadas (más allá del salario que pueda percibir el sujeto por este trabajo).

Así también se puede mencionar que en la red de Derivación no se cuenta con un salario para todos los que asisten ya que únicamente brindan su servicio para poder lograr la disminución de casos de violencia.

1.9. Procesos Formativos

1.9.1. La capacitación

Mauro Rodríguez Estrada y Patricia Ramírez (1991) conciben como “el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y modificar actitudes del personal de todos los niveles para que desempeñen mejor su trabajo”

El ISEADE (1989) “Curso Módulos de Entrenamiento”, define a la Capacitación como: “El proceso inmediato a la formación, pues a través de este se logra el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que amplían el repertorio básico que ya poseía la persona, es así que capacitamos el rendimiento dentro de la tarea desempeñada. En líneas generales, la capacitación refuerza y mejora conductas ya adquiridas, de allí que también se podría hablar de mejoramiento”

Calderón P. Felipe de Jesús (1985) “Consideraciones Sobre la Capacitación de Grupos, Cuaderno Informativo”, página 15, establece que el hombre es el único ser viviente capaz de transformar su medio ambiente y es por ello que la capacitación que posee va a ser determinante para contribuir a la transformación social, entendiéndose como capacitación: “La acción de preparar y habilitar a todos y cada uno de los miembros de grupo para que desempeñen los diferentes roles que les corresponden realizar en el mismo, con su acción participativa contribuye al desarrollo de los integrantes del grupo, que pueda analizar, interpretar y accionar en su realidad concreta”.

Se entiende por capacitación las actividades estructuradas, generalmente bajo la forma de un curso, con fechas y horarios conocidos y objetivos predeterminados. Por lo tanto, debe ser una transmisión de conocimientos y habilidades: organizada, planificada, evaluable. La capacitación se conceptualiza como una práctica en la que dichos actores se incorporan activamente, en el contexto del conflicto interburocrático y de acuerdo con las posibilidades objetivas,

en los procesos de cambio institucionales que favorezcan las demandas sociales de los grupos mayoritarios de la sociedad.

1.9.2. Proceso de capacitación

Calderón P. Felipe de Jesús (1985) “Consideraciones Sobre la Capacitación de Grupos, Cuaderno Informativo”, página 16, La capacitación debe considerarse no como una serie de eventos aislados, sino como un proceso que comprende como mínimo las etapas de:

- Diagnóstico de necesidades de capacitación
- Planificación de la capacitación
- Ejecución de la capacitación
- Evaluación de la capacitación

Para que la capacitación tenga mayor impacto y produzca resultados acordes al propósito esperado así como a los objetivos de las necesidades de capacitación de los egresados de la Escuela de Trabajo Social, debe tomarse en cuenta sus necesidades mediante un diagnóstico participativo por áreas de intervención.

1.9.3. Necesidades de capacitación

Víctor Manuel Nava Corchado y cols (1979) “Determinaciones de Necesidades de Capacitación”, página 18, indica la necesidad de capacitación se podría decir que es la diferencia cuantificable o medible, que existe entre los objetivos de un puesto de trabajo y el desempeño de una persona” refiriéndose también a las carencias que los trabajadores tienen para desarrollar su trabajo de manera adecuada dentro de la organización.

UCECA (1979) “Guía Técnica para la Determinación de Necesidades de Capacitación y Adiestramiento en la pequeña y mediana empresa”, página 35, “La detección de la necesidad de capacitación debe ser un estudio comparativo entre la manera apropiada de trabajar y la manera como realmente se trabaja.”

Arthur, J. Coldrick y Thomas P. Lyons (1975) “Como identificar las Necesidades de Capacitar”, página 9, Se puede definir como Necesidad de Capacitación a “la diferencia entre el desempeño real y el adquirido en determinada área de actividad de la empresa, en la que el mejoramiento de la formación profesional constituye la manera más económica de eliminar esa diferencia”

Alejandro Mendoza Núñez (1998) “Manual para determinar necesidades de Capacitación y Desarrollo”, página 34, El concepto de necesidades de capacitación se presenta en dos niveles:

1. Falta de conocimiento, habilidades manuales y actitudes del personal relacionados con su puesto actual o futuro”.
2. Diferencia entre los conocimientos, habilidades manuales y actitudes que posee el personal y los que exigen su puesto actual o futuro.

Al analizar los diferentes conceptos, percibo algo muy importante, lo cual, ha promovido que el ser humano evolucione, el cual es su amplio deseo de aprender más y más de su contexto. Sin embargo, a veces nos hemos dedicado a aprender algunos aspectos y nos hemos olvidado de lo básico, como es la Organización, orientación, Funcionamiento, Eficiencia y Eficacia.

1.10. Directorio institucional

Es la lista o guía de direcciones y nombres, muy útil a la hora de tener que buscar el contacto de alguna institución o persona; en este caso dentro del proyecto se realizó uno con la información de todas las instituciones que intervienen en la Red de Derivación Sur, con información de sus delegados y del que hacer de cada una de las instituciones.

1.11. Guía curricular

Es una planificación en donde se determina por qué y para que la realización de diferentes actividades y de esta manera llevar una jerarquía de tiempo, responsable en cada una. En el proyecto se anexa un ejemplo que fue parte de la planificación para la ejecución de un diplomado.

1.12. Red de Derivación

Gaitán Rosa (2014) define la Red de Derivación como “Conjunto de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones internacionales y personas individuales y jurídicas que funcionan en la República de Guatemala y proporcionan sus servicios especializados a las víctimas que refieren las Oficinas de Atención a la Víctima del Ministerio Público.”

1.12.1. Redes de Derivación Locales

Gaitán Rosa (2014) define Las Redes de Derivación Locales, es el conjunto de organizaciones Multidisciplinarias, gubernamentales, no gubernamentales, internacionales y personas Individuales o jurídicas que presta atención a las víctimas y coordinan su intervención, Con el fin de facilitar un servicio integral a las personas victimizadas.

1.13. Organización

1.13.1. Como surgen las Organización

Surgen en respuesta a las necesidades de los hombres. Cada individuo y cada rasgo, características que hacen a su personalidad única en su individualidad y distinta de sus semejanzas. El ser humano desde que nace, experimenta necesidades desde las más elementales hasta las más sofisticadas a medida que crece y se desarrolla. La satisfacción de esas necesidades el fin del ser humano.

1.13.2. Concepto de organización

Siguiendo la definición de Tancott Parsons “La organización son unidades sociales (agrupaciones humanas) de liberalmente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos en las distintas entidades sociales. (Parsons, 2007)

CAPITULO II

1.14. MARCO LEGAL

1.14.1. Constitución Política de la República de Guatemala (Const., 1985,).

Dentro de la ley Suprema del país se establece una vinculación con los acuerdos estipulados para el funcionamiento del Ministerio Público, resguardando la integridad de los ciudadanos y velando por el goce de sus derechos.

1.14.2. Ley orgánica del Ministerio Público (Decreto Numero 40-94).

La creación de la Ley Orgánica del Ministerio Público, es para que refleje la nueva realidad procesal de manera que la institución pueda cumplir con las funciones que dicho cuerpo legal le confiere.

1.14.3. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red Nacional de la Derivación para Atención a las víctimas (Acuerdo 034-2003).

Según artículo 1 del acuerdo se establece su objeto: El presente reglamento tiene como finalidad estrechar los vínculos Interinstitucionales ya establecidos, a nivel local y departamental, entre las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que apoyan en la atención a víctimas. La Red Nacional de Derivación facilita y agiliza la remisión de casos y asistencia a las víctimas, a través de mecanismos formalizados y consensuados.

1.14.4. Reglamento de Organización y Funcionamiento de las redes Locales de Derivación para Atención a Víctimas (Acuerdo 035-2003).

Según artículo 1 del acuerdo se establece su objeto que literalmente dice: “El presente Reglamento tiene como finalidad institucionalizar, normar y organizar el funcionamiento de las Redes de Derivación Locales de Atención a Víctimas.

1.14.5. Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra de la mujer.

Artículo 1. Objeto y fin de la ley. La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala.

1.13.5.1. Tipos de violencia

a). Violencia Física:

Es cuando a propósito se daña nuestro cuerpo por medio de la fuerza física o el uso de armas como cuchillos, tijeras, machetes, pistolas, leños; inicia desde pellizcos, golpes, empujones, mordidas, jalones de pelo o lanzamiento de objetos. El abuso físico ocurre cuando el esposo, compañero u otra persona con la que se mantenga una relación afectiva, de confianza o erótica, le inflige daño a su esposa, compañera, hermana, nieta, hija nuera entre otras, provocando lesiones internas, externas o ambas.

b). Violencia Psicológica:

Monzón, (2000), describe que la violencia psicológica, se da, cuando se daña la autoestima, identidad y desarrollo personal por medio de gritos, insultos, desprecios, humillaciones, burlas, chantajes, amenazas, rechazos. Todo esto deja una herida invencible que crea un terrible malestar emocional, temor, inseguridad, profunda tristeza, decaimiento, culpabilidad, e incluso la idea de

quitarse la vida; además se pueden volver violentas contra sus hijos e hijas, u otro miembro de la familia.

c). Violencia Patrimonial:

Monzón (2000) “sostiene que la violencia patrimonial es toda acción u omisión que cause daño, pérdida, disminución o retención de objetos, documentos personales, bienes y valores, que atente o dañe el patrimonio de una mujer. O cuando se obliga a la mujer a entregar su sueldo si trabaja fuera de casa, dejándole toda la responsabilidad familiar de gastos para que él pueda disfrutar lo que gana, y limitando el libre uso de las cosas de la casa”.

d). Violencia Sexual:

Pinto (2002), refiere que se da cuando se utilizan el cuerpo y sexualidad obligando a la mujer o al hombre hacer lo que ellos(as) quieren, por medio de la fuerza física, presión o amenazas. La violación marital ocurre si nuestra pareja nos obliga a tener relaciones sexuales con él cuando no lo deseamos, sin tomar en cuenta nuestras necesidades.

El concepto de abuso sexual es todo acto en que una persona que tiene una relación afectiva de confianza o íntima con una mujer sea o no su pareja, la involucra en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación. Es toda imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer.

Referencias Bibliográficas:

- Aguayo, C. L. (2009). Significado de Trabajo Social .
- B., M. R. (1977). Trabajo Social .
- Carrillo. (1993). Gerencia.
- Gaitán, R. (2014). "ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE DERIVACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO. Guatemala de la Asunción.
- INDES, I. I. (2008). "Boletín Informativo".
- Interhuehue. (31 de octubre de 2014). *Wikipedia*. Recuperado el 1 de julio de 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Huehuetenango#CITAREFdel_.C3.81guila_Flores2007
- Investigaciones, I. d. (2001). "Las gobernaciones departamentales Políticas Públicas y Género". En E. d. Guatemala. Guatemala.
- Jesús, C. P. (1985). Consideraciones Sobre la Capacitacion de Grupos, Cuadro Informativo.
- Ludwin, G. (2004). "Por una Gerencia Social con enfoque de Derecho" Oficial de Politicas Social de la UNICEF. Costa Rica .
- Murray. (1997). "Organizacion COMunitaria". Madrid: Euro America.
- Parsons, T. (2007). Funciones de la administracion . En T. Parsons. Universidad Nacional del Sur.
- Peláez Ponce, A. V. (1998). "Acuerdoz de Paz".
- Rodriguez Estrada, M. y. (1991). Administracion de la Capacitación México Mc Graw-Hill.
- Rolando, F. (2002). Principios e Instrumentos para la Gestion Social Director de Division de Desarrollo Social CEPALVII . Portugal .
- Solis, J. L. (2016). Compendio de Acuerdos e Instrucciones Sobre Atencion Victimologia . Guatemala : Servi Prensa.
- LEY DE DIGNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER DECRETO NÚMERO 7-99
- Villatoro, K. C. (2016). *Informe de Practica Supervisada I*. Huehuetenango: Tecnica Universitaria En Trabajo Social .
- Constitución Política de la Republica (Const., 1985,).*
- Organismo Judicial. Ley orgánica del Ministerio Público (Decreto Numero 40-94)*

ANEXOS

LLUVIA DE IDEAS DE LOS PROBLEMAS GENERALES

LLUVIA DE IDEAS DE LOS PROBLEMAS GENERALES DE LA RED DE DERIVACIÓN SUR, LA DEMOCRACIA, DE HUEHUETENANGO.

Escasez de financiamiento a un espacio físico para las distintas reuniones de la Red de Derivación Sur.

Inexistencia de Equipo Gestor Local, Departamental, Nacional, e Internacional (Cooperación Internacional), de la Red de Derivación Sur, la democracia, de Huehuetenango.

Débil Funcionamiento Interinstitucional de la Red de Derivación Sur, la Democracia, de Huehuetenango.

Inexistencia de comisiones para trabajar en La Red de Derivación Sur.

Ausencia de Entecordinador que brinde Empoderamiento y apoyo a la Coordinadora Local de la Red de Derivación Sur.

Limitada participación en las reuniones de Delegados Interinstitucionales

Deficiente participación de las distintas Instituciones para la Conformación de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

Insuficiente personal para brindar el acompañamiento y atención a los distintos casos que se presentan a diario en víctimas de Violencia.

Inexistencia de directorio institucional de La Red de Derivación Sur, la Democracia, de Huehuetenango.

Alto índice de violencia en los distintos municipios que cubre la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

Matriz de priorización de los problemas a través de frecuencias

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1		2	3	1	5	1	1	8	9	1
2			2	2	2	2	2	2	2	2
3				4	5	6	7	8	9	10
4					5	6	7	8	4	10
5						6	5	5	9	10
6							7	6	9	10
7								8	7	7
8									9	10
9										10
10										

1. Escasez de financiamiento a un espacio físico para las distintas reuniones de la Red de Derivación Sur.
2. Débil Funcionamiento Interinstitucional de la Red de Derivación Sur, del municipio de la Democracia, del departamento de Huehuetenango.
3. Inexistencia de Equipo Gestor Local, Departamental, Nacional, e Internacional (Cooperación Internacional), de la Red de Derivación Sur.
4. Ausencia de Ente-coordinador que brinde Empoderamiento y apoyo a la Coordinadora Local de la Red de Derivación Sur.
5. Inexistencia de comisiones para trabajar en La Red de Derivación Sur.
6. Limitada participación en las reuniones de Delegados Institucionales.
7. Deficiente participación de las distintas Instituciones para la Conformación de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.
8. Inexistencia de directorio institucional de La Red de Derivación Sur.
9. Insuficiente personal para brindar el acompañamiento y atención a los distintos casos que se presentan a diario en víctimas de Violencia.
10. Alto índice de violencia en los distintos municipios que cubre la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

Priorización de los Problemas a Través de la Priorización de Frecuencia

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencias	4	9	1	2	5	4	5	4	8	6

Resultados de la Priorización

Primer Problema	(2) = frecuencia 9
Segundo Problema	(9) = frecuencia 8
Tercer Problema	(10) = frecuencia 6

Árbol de Problemas

Baja Coordinación Interinstitucional de la Red de Derivación Sur, la Democracia, de Huehuetenango

E
F
E
C
T
O
S

Ineficiente apoyo
Interinstitucional para
organizarse

Deficiente interés
para obtener
estrategias formativas

Desconocimiento
de las funciones a la
no revictimización

C
A
U
S
A
S

Débil Funcionamiento Interinstitucional de la
Red de Derivación Sur, la Democracia,
Huehuetenango.

Ineficiente
coordinación

Deficientes
programas de de
formación

Poca participación
Interinstitucional

S
U
B
C
A
U
S
A
S

Desorganización
Interinstitucional

Inexistencia de
estrategias de
formación continúa.

Escases de
promoción de
acciones para la no
re victimización

Árbol de Objetivos

F
I
N
E
S

Incremento de Coordinación Interinstitucional de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango

Eficiente apoyo Interinstitucional para organizarse

Eficiente interés para obtener estrategias formativas

Conocimiento de las funciones a la no revictimización

Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia.

M
E
D
I
O
S

Eficiente coordinación

Eficientes programas de de formación

Participación Interinstitucional

Organización Interinstitucional

Existencia de estrategias de formación continúa.

Aumento de promoción de acciones para la no re victimización

Árbol de Alternativas

F I N E S

Incremento de Coordinación Interinstitucional de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango

Eficiente apoyo Interinstitucional para organizarse

Eficiente interés para obtener estrategias formativas

Conocimiento de las funciones a la no revictimización

Funcionamiento efectivo de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia.

Eficiente coordinación

Eficientes programas de de formación

Participación Interinstitucional

Organización Interinstitucional

Existencia de estrategias de formación continúa.

Aumento de promoción de acciones para la no revictimización .

M E D I O S

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Confor mación de comisio

Elabora ción del POA 2017

Carta compro miso.

Elabora ción de boleta de R.

Directori o Interinsti tucional.

Guía Curricular Diplomad o

Inauguraci ón del Diplomado

Dos módulos del Diplomado

Manual formativo e informativo

Bifoliar a la no revictimiz ación

Socializac ión de Rutas de Abordaje

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin Haber propiciado para el eficiente funcionamiento Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en la atención a víctimas de violencia.</p>	<p>En mayo del 2,017 se propicio el eficiente funcionamiento de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de convocatoria • Hojas de asistencia • Mapeo institucional • Directorio interinstitucional • Acta • Fotografías 	<p>La Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, cuenta con el eficiente Funcionamiento en el seguimiento de casos a las víctimas de Violencia.</p>
<p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ob. 1 Reorganizada la estructura de la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, para su eficiente funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del mes de mayo del 2,017 se reorganizo la Red de Derivación Sur de Huehuetenango, para su eficiente funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de asistencia • Agenda • Acta • Fotografías 	<p>Se reorganizo la Red de Derivación formando comisiones, directorios interinstitucionales, cartas de compromiso a la atención efectiva en el acompañamiento de casos a las victimas de violencia.</p>

Resumen narrativo objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<ul style="list-style-type: none"> • Ob. 2 Se implementaron procesos de formación continua y actualización a delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur, para prestar un mejor servicio a las víctimas de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del mes de marzo se implementaron procesos de formación continua y actualización para los delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur, para prestar un mejor servicio a las víctimas de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el aval académico del diplomado en derechos humanos • Inauguración del diplomado en derechos humanos. • Elaboración de dos módulos del Diplomado en derechos humanos. • Fotografías 	<p>Delegados Interinstitucionales cuentan con conocimientos actualizados sobre el eje temático de Derechos Humanos.</p>

Resumen Narrativo de Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Resultados</p> <p>R1. Rerganizada la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, para su efectivo funcionamiento.</p> <p>R2. Implementados procesos de Formación y actualización sobre los ejes temáticos vinculados a la prevención de violencia de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.</p>	<p>A finales del mes de mayo se reorganizo la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento al seguimiento de casos de violencia en un 90%.</p> <p>En el mes de marzo del año 2,017 se logro implementar procesos de Formación y Actualización sobre los ejes temáticos vinculados a la prevención de violencia para un 95% de Delegados Interinstitucionales de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo anual • Boleta de gestión • Carta de compromiso • Conformación de comisiones • Directorio institucional • Fotografías • Guía curricular • Fotografías • Hoja de asistencia • Actas 	<p>Por medio de instrumentos técnicos y según el caso presentado de violencia los Delegados sabrán orientar a las víctimas a que institución dirigirse.</p> <p>Los Delegados Interinstitucionales reciben Procesos de Formación Continúa y Actualizada para obtener conocimientos efectivos para su desempeño profesional.</p>
<p>R3. Promocionadas las</p>	<p>A finales del mes de mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material informativo 	<p>Existe la disponibilidad de</p>

<p>Acciones para la no revictimización.</p>	<p>del año 2,017, se logro la elaboración de instrumentos técnicos a beneficio de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, en promoción de la no revictimización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bifoliales • Socialización de rutas de abordaje a víctimas de violencia • Fotografías 	<p>los Delegados Interinstitucionales de elaborar instrumentos técnicos a beneficio de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango en promoción a la no revictimización.</p>
<p>Actividades</p>		<p>Recursos</p>	<p>Costos</p>
<p>Resultado No. 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de comisiones a trabajar según los ejes de intervención niñez, mujer y migrantes. • Elaboración del Plan Operativo Anual 2,017 de las distintas actividades a realizar en la Red de Derivación Sur. • Elaboración de una carta compromiso para integrantes de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango. • Realización de boletas de gestión para registro interinstitucional • Elaboración de un directorio interinstitucional en 		<ul style="list-style-type: none"> • Viáticos a Trabajadora social • 200 fotocopias • Impresiones • Salón de reuniones • Cañonera • Computadora • Trabajo profesional • Refacción 	

<p>físico y digital de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.</p>		<p>Q32,000.00</p>
<p>Resultado No. 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de guía curricular para la propuesta de un diplomado en Derechos Humanos • Inauguración del diplomado en derechos humanos definido en la Red de Su, la Democracia, de Huehuetenango. • Ejecución de dos módulos de capacitación del diplomado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salón de eventos • Refacción • Cañonera • Computadora • Invitaciones • 300 Fotocopias • Material Didáctico • Facilitadores • Trabajo profesional 	<p>Q45,000.00</p>
<p>Resultado No. 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de manuales formativos e informativos sobre la no revictimización. • Construcción de bifoliares participativos sobre la no revictimización. • Socialización de la Ruta de abordaje a víctimas de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salón de eventos • Cañonera • Computadora • 800 Fotocopias • Impresión de Bifoliares • Manuales Formativos e Informativos. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantas vinilicas de las Rutas de abordaje a víctimas de violencia. • Trabajo profesional 	Q11,245.00
	Imprevistos 10%	Q4,755.00
	Total de Proyecto	Q93,000.00

Conformación de comisiones a trabajar según los ejes de intervención niñez, mujer y migrantes.



Elaboración del plan operativo anual 2017 de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.





**PLAN OPERATIVO ANUAL
RED DE DERIVACIÓN DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA ÁREA SUR, DE
HUEHUETENANGO
COORDINADORA LICDA. IRMA YOLANDA RIVAS MENDOZA
MINISTERIO PÚBLICO, LA DEMOCRACIA, DE HUEHUETENANGO.**

- **Objetivo Estratégico**

Generar alternativas para el funcionamiento efectivo de la red de Derivación Sur de Huehuetenango, en Atención a las Víctimas de cualquier tipo de delito, a través de la coordinación de las instancias que integran la Red, asegurando la atención integral con calidad, calidez, respetando los derechos humanos y pertinencia cultural a las personas que han sido víctimas de un delito

- **Objetivo Operativo**

Coordinar, articular y dar respuesta a los servicios de atención, acompañamiento, protección y funcionamiento, de las organizaciones e instituciones que forman la Red de Derivación de Atención a la Víctima de Delitos a nivel departamental, cuando las víctimas de delitos lo requieran.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Fecha de inicio	Fecha de Fin	Responsable
1.	Elaboración e implementación del plan de acción, encargada de Oficina de Atención a la Víctima y epesista de la Universidad Rafael Landivar.	1 plan elaborado	1 Informe de Plan Operativo Anual.	Febrero	Noviembre 2017	Irma Rivas Celeste Castillo Delegados que conforman la Red.
2.	Actualización de datos de las organizaciones que forman la Red de Derivación para la elaboración del Directorio Institucional.	2 informes de actualización y contar con un Directorio Institucional en Físico y Digital.	Actualización de datos de las Redes de Derivación Local por medio del Mapeo Social	Febrero	Marzo 2017	Irma Rivas Celeste Castillo Delegados Interinstitucionales.

3.	Conformación de comisiones a trabajar según los ejes de intervención: niñez y adolescencia, mujer y migrantes.	3 sub-comisiones conformadas según sus ejes.	Coordinación por medio de 3 sub-comisiones de apoyo para trabajar.	Febrero	Noviembre 2017	Irma Rivas Celeste Castillo
4.	Elaboración de carta compromiso para integrantes de la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.	Contar con un instrumento de compromiso para delegados participantes.	Obtener el compromiso de los Delegados Interinstitucionales.	Febrero	Marzo 2017	Celeste Castillo
5.	Elaboración de boleta de gestión para registro interinstitucional.	Contar con un instrumento de registro de gestiones a realizar.	Tener un registro de las Gestiones realizadas	Febrero	Marzo 2017	Celeste Castillo
6.	Socialización e implementación del Manual de Atención y Referencia en Redes de Derivación. <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de riesgo • ficha de referencia • ficha de seguimiento de casos 	1 manual	Programas instalados 1 Manual socializado e implementado en Redes de Derivación	marzo	Mayo 2017	Irma Rivas


	<ul style="list-style-type: none"> acompañamiento a la víctima durante el proceso penal (involucrar a organizaciones e instituciones para que lo realicen 					
7.	<p>Reuniones de trabajo con Asamblea General y Ente Local</p> <p>2.1 Elaboración de sub planes por su comisión y programas de atención psicológico, social, legal y médico</p>	<p>10 reuniones al año</p> <p>2 actividades de salud mental (una en junio y la otra en noviembre)</p> <p>1 plan por comisión</p>	<p>Convocatorias, Actas, agenda y lista con firmas de delegados de las organizaciones que asistirán a reunión, acuerdos</p> <p>Programas instalados</p>	febrero	Noviembre 2017	<p>Irma Rivas</p> <p>Celeste Castillo</p>
8.	Elaboración de guía curricular para la propuesta de un Diplomado en Derechos Humanos.	Que se logre la implementación de un proceso de formación por medio de un Diplomado.	Implementar un Diplomado en Derechos Humanos.	Marzo	Agosto	Celeste Castillo


9.	Inauguración de Diplomado en Derechos Humanos definido en la Red de Derivación Sur.	Obtener procesos de formación	Actualización de temas vinculados a la prevención de la violencia	Marzo	Agosto 2017	Celeste Castillo Irma Rivas Delegados participantes.
10.	Elaboración de manuales formativos e informativos sobre la no re victimización y construcción de bifolios participativos sobre la no re victimización.	Contar con Material formativo e informativo.	Brindar información por medio de manuales y bifolios de la Red de Derivación de la no re victimización.	Marzo	Marzo 2017	Celeste Castillo
11.	Socialización de ruta de abordaje a víctimas de Violencia	Miembros de la red evalúan propuesta de ruta de denuncia, socializan y validan las propuestas por grupos	Lista de asistencia, copias, agendas, acta, fotografías	Marzo	Abril 2017	Irma Rivas Celeste Castillo
12.	Elaboración y/o actualización de Ruta de atención para víctimas de			Marzo	Abril 2017	Irma Riva Celeste

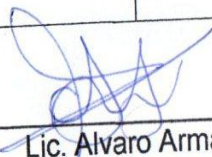
	violencia sexual y/o maltrato					Castillo
13.	Elaboración y/o actualización de ruta de atención para víctimas de trata de personas.			Marzo		Irma Riva
14.	Crear lazos interinstitucionales formalizados y actualización de convenios de cooperación interinstitucional o carta de compromiso. Seguimiento de Acuerdo Interinstitucional de actuación en atención a víctimas de VS y/o maltrato.	100%	Porcentaje de convenios o documentos de compromiso de participación en la Red de Derivación Local Firmados	Abril		Irma Rivas
15.	Seguimiento de Acuerdo Interinstitucional de actuación en atención a víctimas de VS y/o maltrato.		Acuerdo interinstitucional socializado e implementado en Redes de Derivación	Abril		Irma Rivas
16.	Socialización e implementación del Manual de Atención y Referencia en		1 Manual socializado e implementado en Redes de Derivación	Mayo	Mayo 2017	Irma Rivas

	<p>Redes de Derivación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de riesgo • ficha de referencia • ficha de seguimiento de casos • acompañamiento a la víctima durante el proceso penal (involucrar a organizaciones e instituciones para que lo realicen • Qué son las redes de derivación 	1 manual				
17.	Socializar las Rutas de atención a personal de Fiscalía.	Reunión con personal para socializar la ruta	1 ruta	junio	Junio 2017	Irma Rivas
18.	Referencia de las personas víctimas, a Red de Derivación	1 Ficha de referencia en expediente.	Copia de Ficha de referencia firmada y sellada y adjuntado a expediente.	Enero	Diciembre 2017	Irma Rivas
19.	Seguimiento de la atención de las personas víctimas de	1 Ficha de seguimiento de	Por medio de asistencia de las víctimas que	Enero	Diciembre 2017	Irma Rivas

	delitos, en Redes de Derivación.	atención en expediente.	en fueron referidas		2017	
20.	Acompañamiento a personas víctimas, a Red de Derivación	Oficios	Oficios de solicitud de acompañamientos	Enero	diciembre	Irma Rivas
21.	Informe cuatrimestral, de actividades realizadas cada mes y número de referencia a Red de Derivación	3 informes cuatrimestrales	Informes en físico y digital	Abril, agosto	diciembre	Irma Rivas
22.	Reunión por Región de la Red de Derivación	1 reunión al año	Reunión regional	Noviembre	Noviembre	

F 
 Licda. Miriam Hernández
 Coordinadora de la Sub-comisión
 Niñez y Adolescencia

F 
 Licda. Limni Castillo
 Directora de la DMM. Limni Castillo
 Coordinadora de la Sub-comisión
 Mujer

F 
 Lic. Alvaro Armas
 Coordinador de la Sub-comisión
 Migrantes

Vo. Bo. 
 Licda. Irma Rivas Mendoza
 Coordinadora de la Red de Derivación Sur,
 Huehuetenango.

Elaborado por: T.S. Celeste Castillo,
 Coordinadora Licda. Irma Rivas y
 Delegados Interinstitucionales





RED DE DERIVACIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS ÁREA SUR, DE HUEHUETENANGO.

CARTA COMPROMISO

Objetivo: Lograr la participación continua los delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación a víctimas del Delito del Área Sur, de Huehuetenango, para establecer coordinaciones institucionales.

Datos del o (la) participante:

Nombre Completo: _____
No. de DPI: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Profesión: _____
Institución a la que representa: _____
Cargo: _____

Datos de la institución:

Nombre y siglas: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Encargado: _____

Objetivo personal o institucional para pertenecer a la Red Derivación de Víctimas de delito del Área Sur, de Huehuetenango.

Lugar y Fecha: _____

Firma del Participante: _____



Boleta de Gestión para Registro Interinstitucional de la Red de Derivación del Área Sur, Huehuetenango.

Objetivo: Registrar las actividades programadas para la eficiente transparencia de la Red de Derivación Sur, a través de una boleta de gestión interinstitucional.

Objeto	Descripción
¿Quién gestiona?	
¿A quién?	
Objetivo de la Gestión del Registro Interinstitucional	
Resultados Cualitativos de la Gestión	

Tipo de Apoyo Recibido

Apoyo Material

Apoyo Técnico

Apoyo Financiero

Q. _____

Efectivo	<input type="checkbox"/>
Especie	<input type="checkbox"/>
Liquidación	<input type="checkbox"/>

F. _____

Gestor

Vo. Bo. _____

Licda. Irma Rivas Mendoza
Coordinadora de la Red de Derivación Sur,
Huehuetenango

DIRECTORIO INTERINSTITUCIONAL DE LA RED DE DE DERIVACIÓN SUR, DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE DELITOS 2017



Elaborado por: Celeste Castillo
Trabajadora Social

PRESENTACIÓN

Practicante de la Universidad Rafael Landívar, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; interviniendo en la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango, que dirige la fiscalía del Ministerio Público del municipio de la Democracia, del departamento de Huehuetenango.

Es importante resaltar que para el fortalecimiento de la Red de Derivación Sur, se hace necesario realizar un Directorio Interinstitucional, que contenga los datos de las diferentes organizaciones que pertenecen a la misma, contribuyendo a la coordinación accesible.

Es un deber del Ministerio Público la reparación integral de los derechos que han sido vulnerados

a la víctima; no implica únicamente la atención de calidad sino también disminuir la re victimización producida por la inadecuada derivación.

Para proteger los derechos de la víctima también es una estrategia en la lucha contra la impunidad, actualmente se trabaja la planificación en donde las victimas no solo acceden a la justicia; sino también un acompañamiento profesional en el ámbito Legal.

Es por ello que el presente Directorio Interinstitucional representa una herramienta eficaz a favor de los delegados que integran la Red de Derivación Sur, de Huehuetenango.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Implementar un Directorio Interinstitucional para que la información sea accesible en los procesos judiciales de las víctimas del delito.

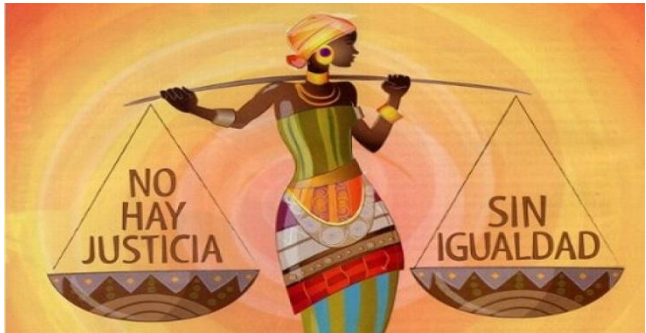
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un mapeo institucional recopilando los datos específicos de cada organización.
- Fortalecer la Red de Derivación Sur, a través de un instrumento de coordinación Interinstitucional.

TELEFONOS DE EMERGENCIA

- Ministerio Público----- 7738228
- Oficina de Atención Permanente--- 77388228
- Oficina de Atención a la Víctima--- 47452579
- Policía Nacional Civil-----
-----1549, 22487075, 24267075
- Bomberos Voluntarios - 77641553,77642085
- Ambulancia del IGSS----- 87521
- Procuraduría General de la Nación-----
----- 77640152
- Auxiliatura de la Procuraduría de los
Derechos Humanos de San Indefonso
Ixtahuacán----- 30748344
- Hospital Nacional de San Pedro Necta-----
----- 7722-6782 y 77226783
- Hospital Nacional de Huehuetenango -----
-----79343119 y 77693121
- Juzgado de la Niñez y Adolescencia -----
-----77646385

ÁREA Legal



INSTITUCIONES CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA RED DE DERIVACIÓN SUR, HUEHUETENANGO.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Ministerio Publico (OAV)

MISIÓN Somos un órgano del Poder Ciudadano que actúa en representación del interés general, garantizando el cumplimiento del ordenamiento jurídico mediante el ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en pro de una respuesta efectiva y oportuna a la colectividad, que propenda a la preservación del Estado social, democrático, de derecho y de justicia.

VISIÓN Ser una institución garante de la legalidad, accesible, imparcial y confiable, caracterizada por el cumplimiento de sus atribuciones e inmersa en la dinámica social con estricto apego a la preeminencia de los derechos humanos.

DIRECCIÓN 3ra. Calle prisciliano 01-12 zona 1 la Democracia, Huehuetenango.

TELEFONO 77738228 ,47452579

CORREO ELECTRONICO irmamendoza03@gmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Psicológica y Legal

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8am a 16 pm hrs.

COBERTURA Área Sur, Huehuetenango

NOMBRE DEL RESPONSABLE Lic. Cirilo

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Licda.

Irma Rivas

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Procuraduría de los
Derechos Humanos

MISIÓN Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión del Estado, en seguimiento a las normas de carácter interno, y en consonancia con normas internacionales en materia de Derechos Fundamentales.

VISIÓN Ser una institución con amplia credibilidad, con énfasis en la acción preventiva, con un alto grado de desarrollo profesional y técnico, con capacidad de intervención pronta, oportuna y efectiva, con un enfoque en la atención integral de la víctima, cuyas resoluciones son atendidas, respetadas y acatadas.

DIRECCIÓN San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

TELEFONO 30748344

CORREO ELECTRONICO ekherrera@pdh.org.gt

ATENCIÓN QUE BRINDA Legal y Social

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8am a 16 pm hrs.

COBERTURA

NOMBRE DEL RESPONSABLE Licda. Juana

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Lic.

Emerson Kenny Herrera Aguilar

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Juzgado de primera
Instancia

MISIÓN Administrar justicia garantizando su acceso a la población, en procura de la paz y armonía social. El Organismo Judicial busca que los valores de justicia, verdad y equidad, sean la base fundamental del Estado de Derecho en Guatemala, para el logro del bien común.

VISIÓN

El Organismo Judicial tiene aprobación, credibilidad y legitimidad Social a partir de liderazgos de acceso y fortalecimiento al Sistema de Justicia. La Corte Suprema de Justicia ejerce su liderazgo y dirección con acierto, oportunidad y consistencia en el marco de una gestión y estructura institucional eficiente y efectiva. El personal cumple sus funciones con identidad institucional, disciplina, ética, capacidad y vocación de servicio dentro de un sistema de carrera y cultura que reconoce el buen desempeño. El crecimiento se desarrolla bajo una perspectiva estratégica con énfasis en las necesidades de justicia de la población.

DIRECCIÓN La Democracia, Huehuetenango.

TELEFONO 77738353

CORREO ELECTRONICO paulinachm@yahoo.com.mx

ATENCIÓN QUE BRINDA Legal y Psicológica

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8am a 15:30 pm hrs.

COBERTURA Área Sur, de Huehuetenango

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Licda.

Olga Paulina Chanchavac Mazariegos

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Policía Nacional Civil

MISIÓN Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

VISIÓN Ser la institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los Derechos Humanos, que logre con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y creatividad de la Población.

DIRECCIÓN La Democracia

TELEFONO 30543190

CORREO ELECTRONICO sube43.41@reformaPNC.org.gt

ATENCIÓN QUE BRINDA Seguridad

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN Las 24 horas

COBERTURA La Democracia

NONOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Juan

López

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Policía Nacional Civil

MISIÓN Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

VISIÓN Ser la institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los Derechos Humanos, que logre con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y creatividad de la Población.

DIRECCIÓN La Mesilla

TELEFONO 30004141

CORREO ELECTRONICO sube43.43@reformaPNC.org.gt

ATENCIÓN QUE BRINDA Seguridad

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN Las 24 horas

COBERTURA La Mesilla

NONOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Carlos

Roberto Solórzano

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Policía Nacional Civil

MISIÓN Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

VISIÓN Ser la institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los Derechos Humanos, que logre con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y creatividad de la Población.

DIRECCIÓN Santa Ana Huista

TELEFONO 57250075

CORREO ELECTRONICO sube43.54@reformaPNC.org.gt

ATENCIÓN QUE BRINDA Seguridad

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN Las 24 horas

COBERTURA Santa Ana Huista

NONOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED

Braulio López Carrillo

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Policía Nacional Civil

MISIÓN Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

VISIÓN Ser la institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los Derechos Humanos, que logre con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y creatividad de la Población.

DIRECCIÓN Concepción Huista

TELEFONO 53582478

CORREO ELECTRONICO

ATENCIÓN QUE BRINDA Seguridad

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN Las 24 horas

COBERTURA Concepción Huista

NONOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Obed de León

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Policía Nacional Civil

MISIÓN Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

VISIÓN Ser la institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los Derechos Humanos, que logre con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y creatividad de la Población.

DIRECCIÓN Jacaltenango

TELEFONO 30397961

CORREO ELECTRONICO jimezmar92@hotmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Seguridad

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN Las 24 horas

COBERTURA Jacaltenango

NONOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Oscar

Orlando Vásquez

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Policía Nacional Civil

MISIÓN Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

VISIÓN Ser la institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los Derechos Humanos, que logre con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y creatividad de la Población.

DIRECCIÓN San Pedro Necta

TELEFONO 30768150

CORREO ELECTRONICO

sube43-45@reformaPNC.org.gt

ATENCIÓN QUE BRINDA Seguridad

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN Las 24 horas

COBERTURA San Pedro Necta

NONOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Edvin del Valle

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Policía Nacional Civil

MISIÓN Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

VISIÓN Ser la institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los Derechos Humanos, que logre con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y creatividad de la Población.

DIRECCIÓN Unión Cantinil

TELEFONO 30939554

CORREO ELECTRONICO

sube43-56cantinil@hotmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Seguridad

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN Las 24 horas

COBERTURA Unión Cantinil

NONOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Néstor Ordoñez

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Policía Nacional Civil

MISIÓN Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

VISIÓN respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los Derechos Humanos, que logre con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y creatividad de la Población.

DIRECCIÓN La Libertad

TELEFONO 30542903

CORREO ELECTRONICO sube43.42@reformaPNC.org.gt

ATENCIÓN QUE BRINDA Seguridad

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN Las 24 horas

COBERTURA La Libertad

NONOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Javier Orosco

COSTO Gratuito

Apoyo Institucional en la Referencia de Casos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Juzgado de Paz

MISIÓN Administrar justicia garantizando su acceso a la población, en procura de la paz y armonía social. El Organismo Judicial busca que los valores de justicia, verdad y equidad, sean la base fundamental del Estado de Derecho en Guatemala, para el logro del bien común.

VISIÓN

El Organismo Judicial tiene aprobación, credibilidad y legitimidad Social a partir de liderar acciones de acceso y fortalecimiento al Sistema de Justicia. La Corte Suprema de Justicia ejerce su liderazgo y dirección con acierto, oportunidad y consistencia. En el marco de una gestión y estructura institucional eficiente y efectiva. Su personal cumple sus funciones con identidad institucional, disciplina, ética, capacidad y vocación de servicio dentro de un sistema de carrera y cultura que reconoce el buen desempeño. El crecimiento se desarrolla bajo una perspectiva estratégica con énfasis en las necesidades de justicia de la población.

DIRECCIÓN La Democracia

TELEFONO 78204013, 51796653

CORREO ELECTRONICO melvashutuc@hotmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Legal

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8am a 15:30 pm hrs.

COBERTURA La Democracia

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Licda.

Melva Shutuc Villatoro

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Juzgado de Paz

MISIÓN Administrar justicia garantizando su acceso a la población, en procura de la paz y armonía social. El Organismo Judicial busca que los valores de justicia, verdad y equidad, sean la base fundamental del Estado de Derecho en Guatemala, para el logro del bien común.

VISIÓN

El Organismo Judicial tiene aprobación, credibilidad y legitimidad Social a partir de liderar acciones de acceso y fortalecimiento al Sistema de Justicia. La Corte Suprema de Justicia ejerce su liderazgo y dirección con acierto, oportunidad y consistencia. En el marco de una gestión y estructura institucional eficiente y efectiva. El personal cumple sus funciones con identidad institucional, disciplina, ética, capacidad y vocación de servicio dentro de un sistema de carrera y cultura que reconoce el buen desempeño. El crecimiento se desarrolla bajo una perspectiva estratégica con énfasis en las necesidades de justicia de la población.

DIRECCIÓN Santa Ana Huista

TELEFONO 77804358

CORREO ELECTRONICO

ATENCIÓN QUE BRINDA Legal

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8am a 15:30 pm hrs.

COBERTURA Santa Ana Huista

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Licda.

Shirley Rosibel Arrivillaga

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Juzgado de Paz

MISIÓN Administrar justicia garantizando su acceso a la población, en procura de la paz y armonía social. El Organismo Judicial busca que los valores de justicia, verdad y equidad, sean la base fundamental del Estado de Derecho en Guatemala, para el logro del bien común.

VISIÓN

El Organismo Judicial tiene aprobación, credibilidad y legitimidad social a partir de liderar acciones de acceso y fortalecimiento al Sistema de Justicia. La Corte Suprema de Justicia ejerce su liderazgo y dirección con acierto, oportunidad y consistencia en el marco de una gestión y estructura institucional eficiente y efectiva. El personal cumple sus funciones con identidad institucional, disciplina, ética, capacidad y vocación de servicio dentro de un sistema de carrera y cultura que reconoce el buen desempeño. El crecimiento se desarrolla bajo una perspectiva estratégica con énfasis en las necesidades de justicia de la población.

DIRECCIÓN San Antonio Huista

TELEFONO 77804200

CORREO ELECTRONICO

juzgadodepazsanantoniohuista@gmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Legal

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8am a 15:30 pm hrs.

COBERTURA San Antonio Huista

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Licda.

Lucinda Lizeth Hernandez

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Juzgado de Paz

MISIÓN Administrar justicia garantizando su acceso a la población, en procura de la paz y armonía social. El Organismo Judicial busca que los valores de justicia, verdad y equidad, sean la base fundamental del Estado de Derecho en Guatemala, para el logro del bien común.

VISIÓN

El Organismo Judicial tiene aprobación, credibilidad y legitimidad social a partir de liderazgos de acceso y fortalecimiento al Sistema de Justicia. La Corte Suprema de Justicia ejerce su liderazgo y dirección con acierto, oportunidad y consistencia. El marco de una gestión y estructura institucional eficiente y efectiva. Supersonal cumple sus funciones con identidad institucional, disciplina, ética, capacidad y vocación de servicio dentro de un sistema de carrera y cultura que reconoce el buen desempeño. El crecimiento se desarrolla bajo una perspectiva estratégica con énfasis en las necesidades de justicia de la población.

DIRECCIÓN Jacaltenango

TELEFONO 77632891

CORREO ELECTRONICO

ATENCIÓN QUE BRINDA Legal

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8am a 15:30 pm hrs.

COBERTURA Jacaltenango

NONOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED

Licda. Julia Noemi Zelada Linares

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Juzgado de Paz

MISIÓN Administrar justicia garantizando su acceso a la población, en procura de la paz y armonía social. El Organismo Judicial busca que los valores de justicia, verdad y equidad, sean la base fundamental del Estado de Derecho en Guatemala, para el logro del bien común.

VISIÓN

El Organismo Judicial tiene aprobación, credibilidad y legitimidad social a partir de liderazgos de acceso y fortalecimiento al Sistema de Justicia. La Corte Suprema de Justicia ejerce su liderazgo y dirección con acierto, oportunidad y consistencia en el marco de una gestión y estructura institucional eficiente y efectiva. El personal cumple sus funciones con identidad institucional, disciplina, ética, capacidad y vocación de servicio dentro de un sistema de carrera y cultura que reconoce el buen desempeño. El crecimiento se desarrolla bajo una perspectiva estratégica con énfasis en las necesidades de justicia de la población.

DIRECCIÓN Nentón

TELEFONO 77800077

CORREO ELECTRONICO argueta07@yahoo.com.mx

ATENCIÓN QUE BRINDA Legal

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8am a 15:30 pm hrs.

COBERTURA Nentón

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Lic.

Edmundo Calixto Hernández Montejo

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Juzgado de Paz

MISIÓN Administrar justicia garantizando su acceso a la población, en procura de la paz y armonía social. El Organismo Judicial busca que los valores de justicia, verdad y equidad, sean la base fundamental del Estado de Derecho en Guatemala, para el logro del bien común.

VISIÓN

El Organismo Judicial tiene aprobación, credibilidad y legitimidad Social a partir de liderar acciones de acceso y fortalecimiento al Sistema de Justicia. La Corte Suprema de Justicia ejerce su liderazgo y dirección con acierto, oportunidad y consistencia. En el marco de una gestión y estructura institucional eficiente y efectiva. Supersonal cumple sus funciones con identidad institucional, disciplina, ética, capacidad y vocación de servicio dentro de un sistema de carrera y cultura que reconoce el buen desempeño. El crecimiento se desarrolla bajo una perspectiva estratégica con énfasis en las necesidades de justicia de la población.

DIRECCIÓN La Libertad

TELEFONO 77633085

CORREO ELECTRONICO Carlos.mer11@hotmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Legal

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8am a 15:30 pm hrs.

COBERTURA La Libertad

NONOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Lic.

Roberzon Yubini López Mérida

COSTO Gratuito

AREA PSICOLOGICA



INSTITUCIONES CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA RED DE DERIVACIÓN SUR, HUEHUETENANGO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Equipo de Estudio Comunitario y Acción Psicosocial (ECAP)

MISIÓN El ECAP impulsa y desarrolla procesos de acción psicosocial, formación, sensibilización e incidencia, con un enfoque integral, con personas, grupos o comunidades sobrevivientes de violencias sociopolíticas, de graves violaciones a los DDHH, contribuyendo a la recuperación de la memoria histórica, la búsqueda de justicia y el fortalecimiento de sujetos sociales que construyan una sociedad democrática y una cultura de paz, basándonos en la equidad de género y favoreciendo la construcción de relaciones interculturales y multiculturales.

VISIÓN Somos una organización de referencia nacional e internacional en el abordaje de las problemáticas psicosociales derivadas de violaciones a derechos humanos y violencias sociopolíticas, que acciona para la superación de estas problemáticas, en un ámbito social amplio, trabajando principalmente con pueblos indígenas y mujeres, con un enfoque ético y de respeto a la diversidad cultural, así como en articulación de otros actores afines.

DIRECCIÓN 2da. Avenida 1-11 zona 3 Huehuetenango

TELEFONO 22321430, 3316-1611

CORREO ELECTRONICO napoarmas369@gmail.com,
teremontejito@hotmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Psicológica

POBLACIÓN QUE ATIENDE Niñez y Adolescencia, Mujer y Migrantes

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 9 am a 16 pm hrs.

COBERTURA Departamental

NOMBRE DEL RESPONSABLE Licda. Paula Martínez

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Álvaro Armas y
Teresa Santiago
COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Área de Salud

MISIÓN Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud,

VISIÓN El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

DIRECCIÓN Huehuetenango zona 10

TELEFONO 58371006, 32184304

CORREO ELECTRONICO lic.hernandezmendez@hotmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Psicológica

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 9 am a 16 pm hrs.

COBERTURA Departamental

NOMBRE DEL RESPONSABLE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Lic. Carlos Hernández

COSTO Gratuito

AREA MEDICA



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Hospital Nacional de San Pedro Necta, Huehuetenango

MISIÓN Garantizar los servicios de salud a los habitantes del área occidental de Huehuetenango a través del trabajo en equipo del personal del hospital orientado al trato humano para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de los enfermos con calidad y enfoque intercultural (mam-español).

VISIÓN En el año 2,020 los trabajadores encontrarán el punto de apoyo y equilibrio de su participación activa en la prestación de servicio de salud integrada a la población con responsabilidad, compromiso, pertenencia, valoración y servicio de calidad a través de una efectiva coordinación de los actores de los diferentes servicios hospitalarios.

DIRECCIÓN San Pedro Necta, Huehuetenango

TELEFONO 7722-6782 y 83

CORREO ELECTRONICO

hospitalsanpedronecta@gmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Prestación de servicios de salud

POBLACIÓN QUE ATIENDE Población en General

HORARIO DE ATENCIÓN Servicios Administrativos:
De lunes a viernes de 8:00 a 16:30 hrs, Emergencias 24 horas

COBERTURA Área Occidental Huehuetenango

NOMBRE DEL RESPONSABLE Dr. Epifanio Mejía
Ramírez

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Licda.
Miriam Hernández

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Centro de Salud

Concepción Huista

MISIÓN Promoción de enfermedades en toda la jurisdicción a través del personal comunitario del primer nivel de atención.

VISIÓN Atención a las personas de manera integral en el primer nivel de atención

DIRECCIÓN Concepción Huista

TELEFONO 55294124,30067607

CORREO ELECTRONICO maryluz_110@live.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Médica

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8 am a 16 y 30pm hrs.

COBERTURA Concepción Huista

NOMBRE DEL RESPONSABLE María Luciana Díaz

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED María Luciana Díaz

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Centro de Salud Nentón

MISIÓN Promoción de enfermedades en toda la jurisdicción a través del personal comunitario del primer nivel de atención.

VISIÓN Atención a las personas de manera integral en el primer nivel de atención

DIRECCIÓN Nentón

TELEFONO 77800332

CORREO ELECTRONICO cshnentón@gmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Médica

POBLACIÓN QUE ATIENDE Toda

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8 am a 16 y 30pm hrs.

COBERTURA Nentón

NOMBRE DEL RESPONSABLE Dr. Juan Erick Reyes

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Jesús Montejo Hernández

COSTO Gratuito

AREA SOCIAL



INSTITUCIONES CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA RED DE DERIVACIÓN SUR, HUEHUETENANGO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Dirección Municipal de la Mujer, Nentón.

MISIÓN Es un espacio técnico, que promueve y fomenta y la organización del liderazgo de las mujeres, capacitación social, económica y política, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, con percepción de género.

VISIÓN Ser una Dirección que se constituya como soporte técnico administrativo, de la municipalidad en los procesos de atención de las necesidades de las mujeres del municipio para mejorar su situación, o condición a través de la participación activa en toma de decisión para su desarrollo.

DIRECCIÓN Nentón

TELEFONO 40312290

CORREO ELECTRONICO julietasolf7@gmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Acompañamiento de casos de violencia y de capacitación.

POBLACIÓN QUE ATIENDE Mujeres, niños y adultos.

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8 am a 16 y 30pm hrs.

COBERTURA: Nentón

NOMBRE DEL RESPONSABLE Julieta Marilu Tomás Montejo.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Julieta Marilu Tomás Montejo.

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Dirección Municipal de la Mujer, Petatán

MISIÓN Es un espacio técnico, que promueve y fomenta y la organización del liderazgo de las mujeres, capacitación social, económica y política, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, con percepción de género.

VISIÓN Ser una Dirección que se constituya como soporte técnico administrativo, de la municipalidad en los procesos de atención de las necesidades de las mujeres del municipio para mejorar su situación, o condición a través de la participación activa en toma de decisión para su desarrollo.

DIRECCIÓN Cantón Central, municipio de Petatán, Huehuetenango.

TELEFONO 48370194

CORREO ELECTRONICO

dmpetatan22092016@gmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio especialmente a las mujeres especialmente a sus derechos humanos.

POBLACIÓN QUE ATIENDE Mujeres, niños, juventud, adulto mayor.

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8 am a 16 y 30pm hrs.

COBERTURA: Petatán.

NOMBRE DEL RESPONSABLE María de Jesús Recinos Domingo.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED María de Jesús Recinos Domingo.

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Dirección Municipal de la Mujer, La Democracia.

MISIÓN Es un espacio técnico, que promueve y fomenta y la organización del liderazgo de las mujeres, capacitación social, económica y política, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, con percepción de género.

VISIÓN Ser una Dirección que se constituya como soporte técnico administrativo, de la municipalidad en los procesos de atención de las necesidades de las mujeres del municipio para mejorar su situación, o condición a través de la participación activa en toma de decisión para su desarrollo.

DIRECCIÓN La Democracia, Huehuetenango.

TELEFONO 49718986

CORREO ELECTRONICO limni83@hotmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Social

POBLACIÓN QUE ATIENDE Mujeres, niñez y adulto.

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8 am a 16 y 30pm hrs.

COBERTURA: La Democracia

NOMBRE DEL RESPONSABLE Limni Castillo García.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Limni Castillo García.

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Dirección Municipal de la Mujer, San Antonio Huista, Huehuetenango

MISIÓN Es un espacio técnico, que promueve y fomenta y la organización del liderazgo de las mujeres, capacitación social, económica y política, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, con percepción de género.

VISIÓN Ser una Dirección que se constituya como soporte técnico administrativo, de la municipalidad en los procesos de atención de las necesidades de las mujeres del municipio para mejorar su situación, o condición a través de la participación activa en toma de decisión para su desarrollo.

DIRECCIÓN San Antonio Huista, Huehuetenango.

TELEFONO 31630489

CORREO ELECTRONICO mayerli2002@gmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Asesoría a las mujeres sobre sus derechos Humanos.

POBLACIÓN QUE ATIENDE Mujeres.

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8 am a 16 y 30pm hrs.

COBERTURA: San Antonio Huista

NOMBRE DEL RESPONSABLE Brenda Aná Herrera Guien

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Brenda Aná Herrera Guien

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Dirección Municipal de la Mujer, Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.

MISIÓN Es un espacio técnico, que promueve y fomenta y la organización del liderazgo de las mujeres, capacitación social, económica y política, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, con percepción de género.

VISIÓN Ser una Dirección que se constituya como soporte técnico administrativo, de la municipalidad en los procesos de atención de las necesidades de las mujeres del municipio para mejorar su situación, o condición a través de la participación activa en toma de decisión para su desarrollo.

DIRECCIÓN Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.

TELEFONO 46990810

CORREO ELECTRONICO elidajimenezmartin@gmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Acompañamiento a mujeres al juzgado de Paz.

POBLACIÓN QUE ATIENDE Mujeres.

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8 am a 16 y 30pm hrs.

COBERTURA: Santiago Chimaltenango.

NOMBRE DEL RESPONSABLE Miralda Martín

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Elida

Anatacia Jimenez Martin.

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Dirección Municipal de la Mujer, La Libertad, Huehuetenango.

MISIÓN Es un espacio técnico, que promueve y fomenta y la organización del liderazgo de las mujeres, capacitación social, económica y política, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, con percepción de género.

VISIÓN Ser una Dirección que se constituya como soporte técnico administrativo, de la municipalidad en los procesos de atención de las necesidades de las mujeres del municipio para mejorar su situación, o condición a través de la participación activa en toma de decisión para su desarrollo.

DIRECCIÓN La libertad, Huehuetenango.

TELEFONO 20472549

CORREO ELECTRONICO doilidmm@gmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Asesoría a casos de violencia en sus derechos humanos.

POBLACIÓN QUE ATIENDE A mujeres, juventud y adulto mayor.

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8 am a 16 y 30pm hrs.

COBERTURA: La Libertad.

NOMBRE DEL RESPONSABLE Doilin Rivas

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Doilin Rivas

COSTO Gratuito

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Asociación de Desarrollo Integral para el Occidente ADIPO, Huehuetenango.

MISIÓN Organización no gubernamental que con calidad y transparencia impulsa y fortalece la capacidad de gestión y autogestión de las comunidades, logrando espacio de participación en forma efectiva y eficiente.

VISIÓN Es una organización sólida y líder que impulsa el Desarrollo Sostenible de las comunidades para mejorar el nivel y calidad de vida.

DIRECCIÓN 6ta. Av. 7-02 zona 1 col. Makepeace, Huehuetenango.

TELEFONO 59182795, 59182791

CORREO ELECTRONICO Elopez.eld. adipo@gmail.com

ATENCIÓN QUE BRINDA Fortalecimiento a organizaciones comunitarias.

POBLACIÓN QUE ATIENDE 7 comunidades de La Democracia.

HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8 am a 17:00 pm hrs.

COBERTURA: 7 comunidades.

NOMBRE DEL RESPONSABLE Licda. Gelin Maldonado

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA RED Edwin López Mazariegos.

COSTO Gratuito

**RED DE DERIVACIÓN CON ATENCIÓN A VICTIMAS DEL
DELITO, DEL ÁREA SUR, LA DEMOCRACIA,
HUEHUETENANGO**

GUÍA CURRICULAR DEL DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS.

ELABORADO POR: CELESTE CASTILLO

17

GUIA CURRICULAR, DIPLOMADO

DERECHOS HUMANOS

ANTECEDENTES:

La Red de Derivación Del Área Sur con Atención a Víctimas del Delito, Coordinada por la Oficina de Atención a la Víctima, de la Fiscalía Municipal del Ministerio Público, de la Democracia, de Huehuetenango, la cual su cobertura de intervención son los municipios de , Jacaltenango, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Nentón, La Mesilla, La Libertad, Santiago Chimaltenango, San Pedro Necta, Petatán, San Ildefonso Ixtahuacán, por la cual el objetivo principal es brindar a la víctima de delito una atención, integral, urgente y necesaria en materia psicológica, social, médica y legal o la que necesite la persona víctima, para el restablecimiento (resarcimiento) de las secuelas psicobiosociales dejadas por el delito.

Dado a que su misión es ser una organización conformada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, encargada de brindar atención integral con enfoque de género y pertinencia cultural a personas víctimas de delitos, para contrarrestar los efectos colaterales de estos delitos. Esperando lograr su visión siendo una organización fortalecida y reconocida en el área de cobertura como el ente que brinda atención integral a víctimas, promoviendo la superación de las secuelas del delito, y la prevención del mismo a través de las áreas; psicológicas, médica, legal y social dentro de un eje de coordinación interinstitucional.

Es por ello que la Red de Derivación Sur de Atención a Víctimas del Delito, brinda apoyo al seguimiento de casos y a la orientación que imparte dado al contexto en el que se desenvuelve, se ve en la necesidad de actualizar sus conocimientos y retroalimentar en área de los Derechos Humanos para los delegados interinstitucionales que conforman la Red de derivación Sur.

Se realizó una reunión con los delegados interinstitucionales para dar a conocer actividades programadas en el POA, en la cual se compartió la experiencia de la Red de Derivación Centro, de Huehuetenango, dándoles a conocer el diplomado en Derechos Humanos que recibió dicha Red con satisfacción para su conocimiento y llevarlo a la práctica, es por ello que surge la iniciativa que se implemente este Diplomado a los delegados de la Red de Derivación Sur, quedando como actividad a realizarse en el Plan Operativo Anual (POA 2017).

I. JUSTIFICACIÓN:

El área geográfica donde se desenvuelve La Red de Derivación Sur, de atención a las víctimas del delito , donde la violencia generalizada esta presente en todos los ámbitos como la violencia encontrar de la mujer, violencia contra la niñez y adolescencia, problema de trata de personas, migrantes, violencia intrafamiliar, violación sexual, embarazos en dolescentes etc. Constantemente se alteran las condiciones de vida de la población principalmente a los grupos vulnerabilizados (mujer, niñez, migrantes) y personas víctimas o atención en crisis,

alertas y prevenciones violentadas en sus derechos humanos, en donde el funcionario público, tiene que estar preparado, teniendo un papel consiente de la realidad del contexto y humano para brindar la atención requerida. Por lo que se considera importante formarnos en materia de Derechos Humanos y así poderles brindar un servicio, apegado no solamente al marco legal si no que también con pertinencia cultural con principios y valores humanos a los delegados interinstitucionales que conforman la Red de Derivación Sur, con la finalidad de brindar una mejor orientación a las personas víctimas y hacerles conciencia de lo importante que es el presentar sus denuncias y no dejar que sean violados sus derechos humanos para tener una vida digna.

II. OBJETIVOS DEL DIPLOMADO

2.1. OBJETIVO GENERAL:

- Formar académicamente a los Delegados Interinstitucionales de la Red de Derivación Sur a través del ejercicio pleno en sus Derechos Humanos para mejorar las condiciones de vida de las víctimas de violencia.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las capacidades individuales de los integrantes de la Red de Derivación Sur en materia de Derechos Humanos.
- Facilitar el ejercicio de los Derechos Humanos y del respeto pleno de los mismos.
- Ayudar a la transformación de condiciones de vida a las personas víctimas de violencia del área sur.

III. ESTRUCTURA ACADÉMICA

3.1. PERFILES DE INGRESO

- Delegados Interinstitucionales de la Red de Derivación Sur, personas de la sociedad civil del área sur, estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social,
- Los funcionarios públicos de la Red de Derivación Sur, cuentan con un nivel medio aprobado en un 90% y tienen una idea general de los Derechos Humanos
- En su mayoría tienen experiencia en el abordaje de la problemática del contexto del área sur, y de la resolución de conflictos en base al mandato institucional.

3.2. PERFIL DE EGRESO

- Participantes eficientes en la resolución de conflictos en relación a los Derechos Humanos.
- Profesionales sensibilizados en la temática del Diplomado.

- Los funcionarios de la Red de Derivación promuevan y protejan los Derechos Humanos de las Víctimas en el marco del irrestricto respeto de los Derechos Humanos velando por su cumplimiento y seguimiento de los mismos.
- Personas con habilidades y destrezas para la aplicación de las rutas abordaje de denuncia de las víctimas de violencia.
- Delegados con la capacidad de generar propuestas que disminuyan la violación de los Derechos Humanos de la población del área sur, de Huehuetenango.

3.3. REQUISITOS DE INGRESO

- Presentar fotocopia del documento de identificación personal (DPI)
- Llenar formulario de inscripción
- Puntualidad y asistencia al mismo
- Firmar la carta compromiso de responsabilidad y participación En el diplomado.

3.4. EQUIPO FACILITADOR

- **PERFIL**

El facilitador de los talleres y de los profesionales que le apoyaran son personas con un conocimiento amplio y dominio del tema a impartir.

- **GRADO ACADÉMICO** Cierre de Pensum de Licenciatura en Psicología Clínica

- **EXPERIENCIA LABORAL**

15 años de experiencia de Educador de la Auxiliatura Departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Huehuetenango.

3.5. MARCO INFORMATIVO DEL DIPLOMADO

Diplomado en	Derechos Humanos
Diplomado a impartirse:	A Las Redes de Derivación del área Sur, del Ministerio Público y Sociedad Civil.
Validado por:	Ministerio Público, Comité de Justicia y Procuraduría de los Derechos Humanos de Huehuetenango.
Impartido por:	Lic. Carlos Ordoñez de la Procuraduría de los Derechos Humanos, de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango y apoyo de la Epesista de la Universidad Rafael Landívar y la coordinadora de la OAV del Ministerio Público de la Democracia.
Duración del Diplomado:	8 meses, comprendido en 84 horas impartiendo 10 módulos del diplomado, del mes de abril a mes de noviembre del 2017. (Adjuntamos

	cronograma de fechas y temas a impartirse).
Horario a impartirse:	Iniciando a partir de 8:00 hrs. am y finalizando a las 16:00 hrs. pm.
Información Adicional:	<ul style="list-style-type: none"> • No se cubrirán viáticos ni de transporte, alimentación y de hospedaje. • Si requiere de algún oficio para gestionar su permiso y participar en el diplomado puede solicitarlo al correo: celeste24villatoro@ gmail.com, Con la Trabajadora Social: Celeste Castillo, celular 5760-7334. • Las tareas a realizarse contarán como horas hábiles para cubrir el diplomado.
Promedio de Participantes :	40 personas mínimas (Apertura a un mayor número de participantes.)
Requisitos :	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia en un 75% en la participación de los 8 módulos del Diplomado a impartirse, lo que implica faltar una única vez justificando su inasistencia, para obtener su diploma académico, ya si no se le acreditara solo una certificación de participación al mismo. • Firma de carta de compromiso a participar en el diplomado. • Llenar el formulario de inscripción y presentarlo en la Inauguración del diplomado, adjuntando fotocopia del DPI.

3.6. DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS

3.6.1. MÓDULO DE PRE-REQUISITO

- **Fundamento de Derechos Humanos**
 - **Dignidad humana**
 - **Especificidad de los derechos humanos**
 - **Contexto histórico de los derechos humanos**

3.6.2. MÓDULOS DEL ÁREA COMÚN

- Derechos de las Mujeres
 - Derechos específicos de las mujeres
 - Contexto en el que han vivido las mujeres
 - Desarrollo histórico de los derechos de las mujeres
 - Derechos Tutelados
 - La igualdad de derechos
 - Factores de riesgo con las mujeres
- Derechos de la niñez y adolescencia
 - Marco de protección
 - Nuevo paradigma sobre la protección de la Niñez y adolescencia
 - Derechos Tutelados de la niñez y adolescencia
 - Ley Pina
 - Riesgos que enfrenta la niñez para el ejercicio de sus derechos
 - Protagonismo y participación de la niñez y adolescencia
- Derechos de los pueblos indígenas
 - Marco conceptual general
 - Construcción de estado guatemalteco
 - Marco de protección nacional e internacional
- Derechos de las Personas con discapacidad
 - Que es la discapacidad y tipos de discapacidad
 - Marco legal de protección
 - Accesibilidad e Inclusión
 - Responsabilidad del estado y de la sociedad civil
- Tortura y otros tratos crueles e inhumanos
 - Que implicaciones tiene la tortura respecto en el ejercicio de los Derechos Humanos
 - Marco de protección vigente
 - Medidas de Prevención
 - Mecanismo nacional de prevención de tortura

3.6.3. MÓDULOS ESPECÍFICOS

- Trata de personas y víctimas de violencia sexual
 - Que es trata de personas y violencia sexual
 - Marco de protección
 - Medidas de prevención
- Violencia escolar
 - Que es la violencia escolar
 - Marco de protección
 - Marco de Prevención
- Libertad de expresión, ley de acceso a la información pública
 - Marco conceptual al contexto
 - Como ampliarlo en el ejercicio público

- Conflictividad social desde la perspectiva de los Derechos socioeconómicos, culturales y ambientales
- Derechos socioeconómicos
- Derechos culturales
- Derechos ambientales

3.6.4. MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN

- Especialización para servidores públicos
 - Marco conceptual al contexto
 - Como ampliarlo en el ejercicio público

IV. METODOLOGÍA

Para la realización del presente diplomado se tiene contemplado una metodología en base del aprendizaje constructivista proceso en el cual pretende establecer la participación de todos los diplomantes a través de herramientas y técnicas donde se potencialice el conocimiento previo, conocimiento activo y zona potencial del desarrollo apegado a la realidad y al contexto sociocultural. Con esta metodología estaremos construyendo un aprendizaje nuevo apegado a la realidad de los usuarios para un mejor desempeño de sus actividades cotidianas en el contexto que se desenvuelven como profesionales.

V. EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO

5.1. HORA DE ESTUDIO

- Deberán de acreditarse un total de 84 horas

5.2. DISTRIBUCIÓN

- 4 horas del módulo de pre-requisito
- 64 horas distribuido en 10 módulos impartidos
- 16 horas de trabajos individuales o grupales

5.3. PUNTUACIÓN DEL DIPLOMADO

- 75 puntos presenciales
- 15 puntos de trabajos individuales o grupales
- 10 puntos de participación en las actividades de desarrollo de los módulos

Total 100 puntos

5.4. NOTA ESPECIFICA

- Para la aprobación del diploma se contará con 75 puntos mínimos
- Las personas que no alcancen ese puntaje se les extenderá una constancia de participación.
- Dicho diplomado será avalado por el Ministerio Público, el Comité de Justicia y la Procuraduría en Derechos Humanos de Huehuetenango.

Inauguración del Diplomado en Derechos Humanos con especialización en Servidores Públicos.



Primer módulo del Diplomado en Derechos Humanos para Servidores Públicos.

Segundo módulo del Diplomado en Derechos Humanos a Servidores Públicos.



MANUAL FORMATIVO E INFORMATIVO SOBRE LA NO REVICTIMIZACIÓN



¿QUE ES LA VICTIMIZACIÓN?

Es un concepto que implica algún grado de exageración de la condición de víctima que una persona determina sobre sí misma.



VICTIMA

Cuando se habla de víctima desde el punto de vista jurídico, se refiere a aquella persona a la cual le han sido violentados o amenazados sus derechos esenciales a través de la realización de una acción u omisión que conlleva la transgresión de una norma legal que protege un bien jurídico específico y el cual provoca un proceso penal.



DERECHOS DE LA VÍCTIMA

“Es deber del Estado Garantizarle a los habitantes de la República de Guatemala, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona lo anterior lo podemos encontrar en la Constitución Política de la república de Guatemala Art. 2”



TODAS LAS VÍCTIMAS DEL DELITO TIENEN DERECHO A:

1

Ser atendidas en forma respetuosa e inmediata por los operadores de justicia, durante todo el proceso penal.



2

Ser escuchado con atención sin interrupciones y en su propio idioma.



3

Expresar libremente sus opiniones e inquietudes.



4

Colaborar en el proceso de investigación

5

Recibir información sobre el proceso legal que genera su denuncia y sobre lo actuado en su caso.



6

Entregar al Ministerio Público documentos, números telefónicos y toda la información que pueda ayudar en la investigación.

7

Que no se publique en los medios de comunicación nombres, apellidos y fotografías, cuando se trate de delito de violación, agresión sexual, exhibicionismo sexual y secuestro.



8

Que no se le exponga ante el acusado/a, en especial cuando se trate de niñez y adolescencia víctima, secuestros y delitos sexuales, a fin de evitar la revictimización.



9

Ser informada y notificada de las resoluciones importantes de las fiscales y de los tribunales.



10

Constituirse como querellante adhesivo.



11

No ser discriminada por ninguna razón.



¿QUE ES LA REVICTIMIZACIÓN?

REVICTIMIZACIÓN



ESTAMOS CON LA VÍCTIMA EN EL LUGAR PRECISO EN DONDE EL AGRESOR LA ATACÓ VIOLENTAMENTE. MARINA, ¿PODES DESCRIBIR CÓMO TE SENTÍS AL VOLVER A LA ZONA? ¿CUÁL ES TU SENSACIÓN EN ESTE MOMENTO?

La revictimización también llamada victimización secundaria, tiene lugar cuando la víctima del delito entra en contacto con la Administración de Justicia Penal. En efecto, la actuación de las instancias de control formal penal (policías, jueces y etc.) multiplica y agrava el mal que ocasiona el delito.

CONSECUENCIAS DE LA REVICTIMIZACIÓN

- a. El ya no acudir a las Instituciones del Estado las cuales se suponen están para brindar protección a los mismos.
- b. Resolver los problemas que tengan de una manera equivocada
- c. Al ver el desamparo proporcionado por el Sistema Judicial se ven en la necesidad de crear comités clandestinos de administración de justicia los cuales suceden con frecuencia en áreas rurales del país.
- d. Y si no cuentan con el apoyo de los suyos toman la justicia en sus propias manos cometiendo hechos que provocan otros de los cuales este al momento de cometerlo se convierte en victimario.

Obligaciones de los Operadores de Justicia para prevenir la Victimización Secundaria.

- a) Atención continuada.
- b) Facilitar información continuada a la víctima sobre la tramitación de su denuncia.
- c) Analizar la evolución socio-emocional como consecuencia de la acción sufrida y derivación, bajo seguimiento.
- d) Utilizar recursos disponibles de comunidad.
- e) Reducir el sentimiento de inseguridad y aislamiento en que se halla la víctima y al mismo tiempo aprovecha la situación vivida para favorecer y promover acciones tendentes a la mejor interrelación con su entorno: familia, vecindario, etc.
- f) Movilización de recursos tanto individuales (fomentando la auto estima y Autonomía de individuo)”

ETICA PROFESIONAL DE LOS OPERADORES DE JUSTICIA



COMPROMISO

Como institución
debemos velar que las
victimas no sean
revictimizadas y afecten
su autoestima.

SABES QUE !!!!!!!!!!!!!!!

**Si atiendes a la victima de
manera eficiente y con eficacia
fortaleces su autoestima,
disminuyes su conducta
emocional afectada.**

Y di no a la revictimización.



RUTA DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN DELITOS DE VIOLENCIA

Red de Derivación para atención a víctimas a través de las instituciones deben de evitar "La Re victimización".

Instituciones brindan atención primaria y/o en crisis y refieren el caso.

A. Coordinar con instituciones de Redes de apoyo, según sea el caso, Municipal Regional o Departamental y con centros de atención integral.

B. Para el apoyo legal las instituciones deben derivar.

1. Juzgado de Paz, en los municipios donde no hay Ministerios Público.

Juzgado decreta medidas de seguridad, remite el caso al Ministerio Público.

2. Ministerio Público

Solicita al Juzgado competente decretar medidas de seguridad, y solicita la asistencia Médico

Red de derivación para atención a la víctima del delito de Huehuetenango, Comité de Justicia.

NO A LA REVICTIMIZACIÓN



Se debe minimizar la re victimización de las víctimas dentro del proceso penal, en especial cuando los agraviados son niños, niñas y/o adolescentes, ya que los mismos se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.



Elaborado por: Celeste Castillo, Trabajadora Social

La Revictimización

Se produce cuando de manera inicial se han afectado sus derechos a una persona.

Como consecuencia de la experiencia derivada del delito inicial, la persona vuelve a sufrir la afectación de sus derechos.

Se presenta con los que han sufrido actos de violencia sexual, toda vez que no tiene un trato digno de parte de los actores que intervienen en el sistema de justicia.

REVICTIMIZACIÓN



ESTAMOS CON LA VÍCTIMA EN EL LUGAR PRECISO EN DONDE EL AGRESOR LA ATAGÓ VIOLENTAMENTE MARINA, ¿PUEDES DESCRIBIR CÓMO TE SENTÍS AL VOLVER A LA ZONA? ¿QUÁL ES TU SENSACIÓN EN ESTE MOMENTO?

En el caso de los niños, niñas y adolescentes según la Ley PINA en su artículo 116: Garantías Procesales inciso K "A evitar que sea revictimizado al confrontarse con su agresor en cualquier etapa del proceso. Es hacer revivir su papel de víctima. Esta vez no es sólo víctima de un delito, si no de la incomprensión del Sistema de Justicia.

Consecuencias de la Revictimización

- a) El ya no acudir a las Instituciones del Estado las cuales se suponen están para brindar protección a los mismos.



- b) Resolver los problemas que tengan de una manera equivocada



- c) Al ver el desamparo proporcionado por el Sistema Judicial se ven en la necesidad de crear comités clandestinos de administración de justicia los cuales suceden con frecuencia en áreas rurales del país.



- d) Y si no cuentan con el apoyo de los suyos toman la justicia en sus propias manos cometiendo hechos que provocan otros de los cuales este al momento de cometerlo se convierte en victimario.

Socialización de las Rutas de Abordaje a Víctimas de Violencia.

